



Bandera Cien días No 66



Consejo Editorial

Mauricio García Durán S.J.
Luis Guillermo Guerrero
Camilo Borrero
Teófilo Vázquez
Laura González
Lorena Andrea Díaz Caviedes

Colaboran en este número

Luis Guillermo Guerrero
Mauricio Archila – Martha Cecilia
García
Sergio Coronado
Liliana Múnera
Silvia Otero Bahamón
María Clara Torres
Teófilo Vázquez
Fernando Sarmiento
Vladimir Caraballo
Alejandro Angulo S.J.
Valentina Zarama
William Roza
Alejandro Burgos
Jhon Jairo Montoya SJ
Alejo Vargas
Jorge Iván González

Coordinación Editorial

Camilo Borrero
Lorena Andrea Díaz Caviedes

Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP
Carrera 5 No 33 A – 08
Conmutador: (57- 1) 2 45 61 81

Foto portada: <http://luisangel-indigenascolombianos.blogspot.com>





De ‘Ganar la guerra’ a ‘Construir la Paz’

Por: *Luis Guillermo Guerrero Guevara.*¹

La bandera que por excelencia ha esgrimido el Presidente Uribe ha sido su política de Seguridad Democrática, que tiene como objetivo “ganar la guerra” contra el terrorismo y las fuerzas que quieren destruir la nación. Después de casi 7 años de esta política, según el discurso de los sectores uribistas se requeriría un periodo más del Presidente Uribe para consolidar los logros de sus políticas, para dar un “nuevo salto estratégico” en esta guerra, en palabras del Ministro de Defensa. Ahora bien, los hechos parecen plantear interrogantes sobre hasta dónde se está ganando la guerra y, ante todo, si realmente estamos avanzando hacia un país más justo y democrático.

Si bien estamos de acuerdo con muchos sectores en que la vía armada no soluciona los problemas del país, también afirmamos que la construcción de la paz debe pasar por la concertación de soluciones políticas frente a los problemas que más agobian a la gran mayoría de los 44 millones de colombianos y colombianas. Estos no se resuelven solamente “ganando una guerra” a los grupos guerrilleros, o encarcelando o extraditando a los líderes paramilitares y narcotraficantes.

¿De qué le sirve al actual gobierno, pregonar a los partidos políticos que lo apoyan y a algunos líderes de la economía nacional que se “está ganando una guerra” - si es que realmente se está ganando-, mientras que de un golpe de ojo vemos por la ciudades y campos del país que la mayoría de colombianos y colombianas no están disfrutando de un ingreso digno para vivir?

¿Cómo afirmar que se “gana la guerra” si aún persisten profundas debilidades en la calidad de la educación, de la salud, y no se respeta la vida ni las tierras y propiedades de las comunidades campesinas, indígenas, negras y urbanas, y al contrario lo que ocurre es que siguen siendo víctimas de los ‘falsos positivos’ para decir que se está “ganando la guerra”?

¿Cómo se puede decir que se está “ganando la guerra” mientras que continua el desplazamiento forzado de miles de familias porque los dueños del negocio del narcotráfico necesitan los territorios de las comunidades para ampliar los cultivos de uso ilícito o porque los grandes megaproyectos energéticos impulsados por las transnacionales y la élite económica y política necesitan invertir para ampliar sus capitales?

En esta edición de Cien Días estamos presentando una serie de artículos que nos permiten hacer un balance coyuntural sobre cómo va la construcción de paz en Colombia, desde distintas dinámicas políticas, sociales y económicas vividas en el país durante los tres primeros meses del año y cómo estas se conectan con dinámicas estructurales de larga duración.

Los escritos buscan elaborar un análisis crítico sobre el núcleo fundamental de la Seguridad Democrática, que sus defensores califican como una política integral para el desarrollo social, económico y político, pero en su aplicación durante estos 7 años solamente ha dejado ver su ímpetu para “ganar una guerra” generando no pocos beneficios a la consolidación de los capitales económicos nacionales e internacionales, pero poco le ha dejado a la Construcción de una Paz integral y sostenible para la mayoría de los ciudadanos del país.

El artículo titulado “¿En qué está la paz?” abre la pauta para que el lector, con su juicio, analice los informes acopiados por tres bases de datos de distintas ONG sobre el conflicto político y la

violencia en Colombia, para concluir que los resultados “no son alentadores”, 16.140 homicidios en general entre enero y diciembre 2008, si bien son menores en un 6% con respecto al 2007, no son los mejores resultados para que crezca la paz. Peor aún, la revista propone un artículo sobre el “rearme paramilitar” en el que hace visible como el “fenómeno del paramilitarismo, entendido como una vía violenta para mantener o imponer determinados ordenes regionales y locales está lejos de ser una realidad superada en la larga confrontación armada de nuestra nación”, para así agregar otro factor profundo en la desestabilización de los procesos de paz en Colombia.

Y aunque el conflicto armado haya bajado un tanto en su intensidad, el social y político no disminuye, como lo señala el artículo sobre protesta social, la cual ha seguido su tendencia al alza en el último año. A esto se agrega el aumento tan fuerte de los falsos positivos. ¿Cómo decir bajo esta situación que se que se “está ganando la guerra”?

De otra parte, desnudando el núcleo de la política de Seguridad Democrática otros artículos llaman la atención sobre “la concentración del poder” en el ejecutivo y muestran como esta política debilita la democracia y, como repetidamente se ha dicho en muchos análisis académicos, des-institucionaliza el Estado. Proceso que ha venido convirtiendo o, mejor, reduciendo, la actividad del poder ejecutivo en particular y del Estado en general, en un gran ente de seguridad, de defensa, en contra de sus enemigos: la guerrilla y el narcotráfico, con sus mezclas.

Otros artículos llaman la atención sobre la realidad de las víctimas del conflicto armado, social y económico que vive el país en relación con la política de desarrollo económico que aplica el actual gobierno. La ley de Víctimas no supera los perversos caminos de una politización negativa ni atiende la penosa situación de los directos afectados, esto lo muestra en concreto un escrito sobre la situación de las víctimas en la región del Magdalena Medio; pero también, la crítica realidad que viven numerosos pueblos campesinos, negros e indígenas, dejar ver la relación entre lo que puede significar para las víctimas tener un gobierno nacional que está constantemente pregonando que va “ganando la guerra” pero que aplica un modelo de desarrollo que va en contra de estos pueblos y en beneficio de los capitales internacionales. No es esta la seguridad y democracia que necesitan estas comunidades para avanzar hacia la paz.

Finalmente, el artículo del profesor Alejo Vargas, abre las perspectivas de análisis sobre la próxima coyuntura electoral en el país expresando: “todo indica que quién está determinando el ritmo del juego y quién reorganizará o no las fuerzas en contienda es el Presidente Uribe, soportado en los altos niveles de popularidad que mantiene, a pesar de todo y con unas ganas de repetir que cada vez parecen más difíciles de disimular”. O como lo dice León Valencia en su columna del 18 de abril en El Tiempo “Lo triste es que detrás de estos anuncios – refiriéndose al mensaje del Presidente Uribe de exigirle a la guerrilla el cese unilateral de todas las hostilidades para hablar de negaciones de paz- se esconde la intención de prolongar al infinito la guerra para seguir sacándole dividendos políticos, para mantener alta la favorabilidad en las encuestas e intentar una y otra vez ganar las elecciones a costa de la sangre de miles y miles de personas. Más triste aún es la credibilidad que a estos alardes le da la opinión pública”.

Esto da pie para concluir que si bien la construcción de la paz integral y duradera para la mayor parte de colombianos está en jaque, la próxima jugada de la política electoral en el país puede darle el jaque mate, pues en el horizonte no se revelan aún propuestas claras para reiniciar un nuevo juego que responda a las expectativas de un sector de la población colombiana que quiere elegir un nuevo presidente de la República con una real y verdadera política de paz.

¹Subdirector CINEP



Paz



¿En qué está la Paz? Cifras del conflicto armado

Por : *Alejandro Angulo S.J., Valentina Zarama, William Rozo, Alejandro Burgos*¹



Hay algunos indicios de que disminuye la belicosidad, pero se dan otros desarrollos simultáneos que mantienen a muchos en altísimo riesgo de muerte o grave daño por motivos políticos. Se encontraron evidencias de cómo los paramilitares disminuyeron las masacres pero aumentaron en cambio sus amenazas.² Es el fruto de lo que algunos llaman su 'reacomodamiento'. Podría, pues, hablarse de una paz bastante armada.

En este artículo se retoman cifras difundidas por tres agencias que recogen datos con diversos enfoques: la primera la Fundación Seguridad y Democracia, que acepta el triunfo de la política llamada de Seguridad Democrática. En segundo lugar la Corporación Nuevo Arco Iris que se pregunta dónde está la guerra y concluye que la investigación sobre los actores armados ilegales, a partir de los datos oficiales, brinda una respuesta alarmante. Y en tercer lugar el CINEP que sigue documentando las violaciones a los derechos humanos sin lograr registrar una mejora definitiva de la situación. Juzgue el lector.

I - VISION DE LA FUNDACIÓN 'SEGURIDAD Y DEMOCRACIA'

Según la revista de la Fundación³, se observa que los homicidios en general, todavía muy numerosos, disminuyen a nivel nacional de 17.198 en 2007 a

Revista Cien días vistos por CINEP No 66 Abril 2009

16.140 en 2008 (-6%). Pero si se miran las ciudades grandes se nota un aumento en Bogotá (+0,4%), Cartagena (+45%) y Medellín (+36%). También se reducen los combates de iniciativa de la fuerza pública, de 2.020 en 2007 a 1.050 en 2008 (-48%). Así mismo disminuyen los ataques por iniciativa de los grupos irregulares de 218 en 2007 a 143 en 2008 (-34,4%). La diferencia mayor es la de los retenes por grupo armado que disminuyen de 47 en el 2007 a 29 en el 2008 (-38%), pero que en realidad han disminuido de 423 en 2002 a 29 en 2008, o sea, una reducción de 93% en seis años. Este es el gran logro de la “seguridad democrática”.

El sabotaje, por su parte, creció de 293 casos en 2007 a 310 casos en 2008 (+5,8%). En las mismas fechas los secuestros extorsivos subieron de 156 a 197 (+26,3%). La autoría de los 197 secuestros de 2008 se la reparten entre FARC y ELN (72 y 15 respectivamente) y los 110 restantes a cargo de delincuentes comunes. Algunos de éstos malhechores , como es sabido, venden sus capturas a las guerrillas. También se multiplicaron los incidentes con minas antipersonales: de 87 a 191 (+120%) entre 2007 y 2008, o sea que en conjunto, se ve una mejora muy relativa: menos combatividad pero más fechorías. Y todo tras el mismo objetivo de la codicia. Es decir que la ‘culebra’ se revuelca y muerde antes de morir.

II – ESTUDIO DE LA CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS

La disminución en las bajas de la guerrilla entre 2005 y 2008 (cuadro 1) podría tomarse como señal de agotamiento de la lucha, aunque hay que contrabalancearla, primero con el incremento en el número de integrantes de la fuerza pública y segundo con el hecho de que la cifra para 2008 es provisional porque no representa los 12 meses. Según la Corporación , los efectivos de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Aviación, Policía y Civiles contratados) aumentan de 297.825 en julio de 2002 a 405.479 en octubre de 2007. Un incremento de 107.654 efectivos que representa un aumento 36,1% en cinco años.

Cuadro 1: MIEMBROS DE LAS FARC ABATIDOS Y CAPTURADOS 2005-2008

Años	Abatidos	Capturados
2005	1.487	4.221
2006	1.789	4.010
2007	1.548	2.482
2008	795	1.502

Fuente: ARCANOS n° 14, Dic 2008.

Las acciones bélicas, que representan todos los ataques de las FARC, oscilan como lo muestra el cuadro 2, en el cual se separan “combates” de “otras acciones bélicas”, o sea: emboscadas, toma de cabeceras municipales, hostigamientos, campos minados, ataque a bienes particulares, ataques a infraestructuras, francotiradores.

**Cuadro 2: ACCIONES BÉLICAS DE LAS FARC-EP
2002-2008**

Años	Total acc. Bélicas	Dif %	Combates	Dif %	Otras acc. bélicas	Dif%
2002	2.063	-	1.363	-	700	-
2003	982	-52,4	511	-62,5	471	-32,7
2004	949	-03,4	502	-01,8	447	-05,1
2005	1.008	+06,2	411	-18,1	597	+33,6
2006	1.026	+01,8	501	+21,9	525	-12,1
2007	1.057	+03,0	549	+09,6	508	-03,2
2008	541	-48,8	241	-56,1	300	-40,9

Fuente: ARCANOS n° 14, diciembre 2008.

Los incidentes en campos minados y el empleo por parte de las FARC (cuadro 3) de francotiradores (grupos de tres hombres que disparan ocultos) aumentan de forma considerable y revelan un cambio de estrategia que, según los analistas, incide en la disminución de los combates. La cifra de 2008 corresponde a los 8 primeros meses:

**Cuadro 3: FARC: MINAS Y FRANCO TIRADORES
2002-2008**

Años	Incidentes con minas	Francotiradores
2002	53	0
2003	53	0
2004	86	0
2005	102	0
2006	136	34
2007	192	87
2008	221	127

Fuente: ARCANOS n° 14, diciembre 2008.

La conclusión es que hay una notable mejora entre la situación en el año 2000 y la actual, a pesar de los ligeros aumentos de combates en 2005-2007 y de otro tipo de ataques en 2006 y 2007. Los dos indicadores revelan disminución de la combatividad de las FARC que recurren a otros métodos, con lo cual hacen más méritos para su clasificación como terroristas.

La disminución muy significativa de ataques del ELN y su leve repunte en el 2008 sirve como refuerzo de las siguientes apreciaciones: “El ELN es una organización en franco declive, que resiste cada vez más articulada al narcotráfico”. “La experiencia mostró de manera definitiva que para el ELN no

es viable negociar la paz dejando por fuera a las FARC”. “El ELN sigue secuestrando, lo que lo aleja de la opinión ciudadana”⁵.

**Cuadro 4: ACCIONES BÉLICAS DEL ELN
2002-2008**

Años	Acciones bélicas	Diferencia %
2002	326	-
2003	127	-61.0
2004	101	-20.5
2005	63	-37.6
2006	39	-38.1
2007	41	-05.1
2008	58	+41.5

Fuente: ARCANOS n° 14, diciembre 2008

III- EL DIAGNÓSTICO DEL CINEP

Según el CINEP las violaciones a los derechos humanos por persecución política, abuso de autoridad e intolerancia social han disminuido como se aprecia en el cuadro 5:

**Cuadro 5: VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
2002, 2005-2007**

Violaciones	Años				Total
	2002	2005	2006	2007	
AMENAZA	492	499	565	464	2.020
DESAPARICIÓN	172	68	105	53	398
DETENCIÓN ARBT	1.077	543	547	375	2.542
EJECUCIÓN EXTRJ	1.096	589	371	664	2.720
HERIDO	195	241	266	222	924
TORTURA	134	167	124	173	598
VIOL.SEXUAL	11	7	4	8	30
TOTAL	3.177	2.114	1.983	1.959	9.232

Fuente: Banco de Datos – CINEP

La responsabilidad de los crímenes enumerados en el cuadro 5 se puede distribuir en la forma descrita en el cuadro 6:

**Cuadro 6: RESPONSABILIDAD EN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
2002, 2005-2007**

Responsables	Años			
	2002	2005	2006	2007
ARMADA	0,6	2,8	0,4	1,6
CTI	13,8	1,5	1,6	0,6
DAS	15,2	3,8	2,7	0,2
EJERCITO	12,5	31,3	42,6	44,1
FISCALIA	n.d.	5,1	2,2	0,7
GAULA	0,0	0,5	0,3	1,4
PARAMILITARES	46,5	38,9	26,4	34,3
POLICIA	9,3	15,4	23,2	16,2
SIIN	2,1	0,5	0,5	0,8
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Banco de Datos - CINEP

Se observa que la responsabilidad del Ejército y de la Policía (ésta con la excepción del último año) ha ido aumentando en tanto que la del DAS, la

Fiscalía (sin datos para el año 2002) y sobre todo la de los paramilitares ha ido disminuyendo, con la excepción del repunte de estos en 2007. En concreto se advierte que las masacres paramilitares bajaron y que, al mismo tiempo, los “falsos positivos” del Ejército crecieron como puede verse en el cuadro 7:

Cuadro 7: CASOS DE FALSOS POSITIVOS Y NUMERO DE VÍCTIMAS 2002-2008

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Casos	7	11	31	33	72	162	95
Víctimas	40	33	64	48	167	309	175

Fuente: Banco de Datos – CINEP

Los falsos positivos son los casos en que la fuerza pública perpetra violaciones graves a los derechos humanos y los hace aparecer como triunfos del combate contra las guerrillas. Casi siempre las víctimas son vestidas de guerrilleros o sepultadas en fosas comunes. Según se observa en el cuadro 7 todos los casos incluyen varias víctimas. Y en muchos casos una sola víctima sufre varios maltratos antes de ser asesinada. Esas víctimas calumniadas muchas después de su muerte han sufrido los tipos de maltrato enumerados en el cuadro 8:

Cuadro 8: TIPOS DE VIOLACIONES ('FALSOS POSITIVOS') 2002 - 2008

Violaciones	Años							Total
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
EJECUCIONES	16	23	54	43	102	249	144	631
TORTURAS	8	2	2	2	26	31	9	80
HERIDAS	2	6			8	17	4	37
AMENAZAS	3	2	7	2	9	23	8	54
DESAPARICIONES					8	16	30	54
DETENCIONES	16	4	5	2	63	27	28	145

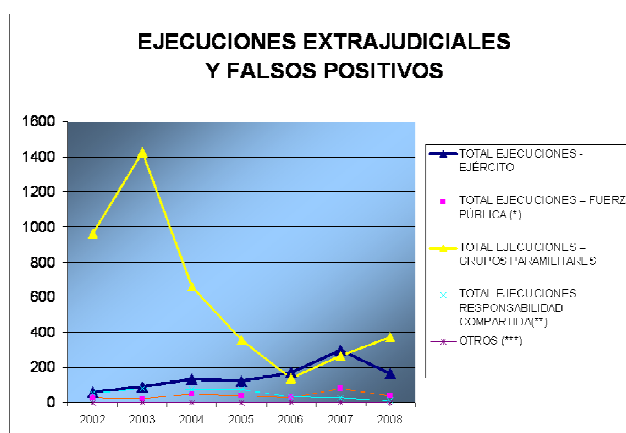
Fuente: Banco de Datos – CINEP

En el cuadro 9 y el gráfico 1 se describe la variación anual de los casos de falsos positivos comparados con las ejecuciones extrajudiciales no disfrazadas. Los falsos positivos empiezan a ser documentados por el CINEP en los últimos años, aunque la presunción común es que siempre se han dado entre todos los combatientes que en el mundo han sido. Nos interesan los de la fuerza pública porque indican corrupción de los servidores del Estado y atentan contra la dignidad del servicio público en el país, en especial el prestigio de las Fuerzas Armadas. Estos son corregibles. Los ‘otros’ se dan por descontados.

**Cuadro 9: EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y FALSOS POSITIVOS
2002 – 2008**

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y FALSOS POSITIVOS								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
TOTAL CASOS FALSOS POSITIVOS	6	12	32	33	68	149	95	395
TOTAL EJECUCIONES DOCUMENTADAS CON CARÁCTER DE "FALSO POSITIVO"	14	25	53	43	96	229	175	635
TOTAL DE VÍCTIMAS DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
TOTAL EJECUCIONES - EJÉRCITO	56	93	134	120	172	298	165	1038
TOTAL EJECUCIONES - FUERZA PÚBLICA (*)	29	23	46	39	25	78	35	275
TOTAL EJECUCIONES - GRUPOS PARAMILITARES	960	1422	660	357	140	267	372	4178
TOTAL EJECUCIONES - RESPONSABILIDAD COMPARTIDA(**)	51	79	74	76	32	29	8	349
OTROS (***)	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES	1096	1617	914	592	369	673	580	5841

Fuente: Banco de Datos – CINEP



Fuente: Cuadro 9.

V - CONCLUSIÓN

Los datos presentados no son alentadores por muchos aspectos: la hostilidad no cesa, ya que 1.050 combates y 143 ataques guerrilleros en un año no son pocos. Tanto menos cuanto que ese conflicto armado disminuido produjo, con todo, 16.140 muertos entre enero y diciembre 2008. Y, sobretodo, el aumento de las minas borra los demás progresos que se puedan comprobar por la forma en que actúan y el número y tipo de víctimas inocentes que dejan. Por otro lado, aunque el conflicto armado baja su intensidad, el social y político no disminuye, porque el paramilitarismo avanza en sus posiciones y se refuerza en sus amenazantes métodos de expropiar⁶. Y por si fuera poco, el incremento tan fuerte de los mal llamados ‘falsos positivos’ deja un sabor acre porque se trata nada menos que del prestigio y credibilidad de las Fuerzas Armadas, cuya confiabilidad es esencial para que nazca y crezca la paz. Además a esto se mezcla como se ha visto la alternancia entre guerra sucia de los paracos y del Ejército, con lo cual la sospecha de que haya un plan detrás de todo ello es inevitable: no puede ser pura coincidencia...

“Cuando la sal se corrompe...” es muy preocupante, porque este no es sino el síntoma de la corrupción generalizada, otro estado de cosas que configura el

jaque mate a la paz. Es cierto que se han tomado medidas para corregir estos abusos, con la deposición de mandos militares altos, medios y bajos, pero las investigaciones respectivas dejan mucho que desear y, por la agudeza del conflicto que polariza al país y la fuerza de la corrupción que lo debilita, es necesario que la sociedad civil mantenga el ojo abierto sobre el Gran Hermano para evitar las recaídas, en vista de que la paz aún está lejos y el paramilitarismo integral, con parapolítica y paraeconomía, está cerca, demasiado cerca y demasiado alto. Como dicen, con notoria precisión, se ha “reacomodado”.

Ese reacomodamiento es la añeja lucha de clases cuyo argumento Aquiles es la acumulación de tierras en pocas manos. El éxodo del campo a la ciudad no se detiene, aunque se disminuya por sustracción de ‘materia’. Los Objetivos del Milenio están ahogados por la pólvora. Y la sangre de los pobres del agro amenaza con anegar las ciudades. Si se concluye con lógica, la paz está en nada.

¹ Investigadores - Banco de Datos - CINEP

² www.cinep.org.co, editorial 2 feb 2009

³ “Coyuntura de Seguridad” n. 23, Octubre-Diciembre 2008, Bogotá, Fundación Seguridad & Democracia, pp.43-66.

⁴ “ARCANOS” n.14, Diciembre 2008, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris, trae un título de carátula: “2008 EN QUÉ ESTÁ LA GUERRA” que inspiró el título nuestro. Los datos que reelaboramos en nuestro ensayo están tomados de los artículos de A. F. Ávila Martínez , FARC: dinámica reciente de la guerra, pp. 4-23 y A. Ávila y L. E. Celis, ELN: el camino hacia la resistencia pasiva, pp. 24-39

⁵ A. Ávila y L. E. Celis, “ELN: el camino hacia la resistencia pasiva”, ARCANOS, Diciembre 2008, 24-39.

⁶ “Si sumamos los paramilitares reinsertados que han vuelto a las armas, los que no se desmovilizaron y las bandas emergentes, tenemos otra vez 10.200 personas en armas, distribuidas en 102 grupos con presencia en 246 municipios del país... Lo que se vislumbra hacia el futuro es lo que la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación denomina la consolidación de una ‘tercera generación’ de paramilitares” (L. Valencia, Escenarios de Guerra o Paz, ARCANOS, n.14, p. 2)



Conflicto



El rearme paramilitar: sin novedad en el Frente

Por: Teófilo Vázquez¹



El Gobierno insiste en negar cualquier carácter político o contrainsurgente de los diferentes grupos rearmados, sugiriendo que son simplemente bandas criminales al servicio del narcotráfico.

Tanto el saliente Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, como quien lo reemplazó, Frank Pearl, insisten en los aspectos positivos de la desmovilización paramilitar y coinciden en la caracterización sobre el rearme. Después de dejar su cargo, Restrepo señaló: “La desmovilización de las autodefensas nos permitió ganar en legitimidad para el Estado de derecho²”. También sostuvo que el paramilitarismo “ya no existe, ni tenemos grupos de derecha que tengan como razón de su existencia atacar a la guerrilla. Lo que queda es la gran secuela del narcotráfico, que sigue siendo el más grave problema del país³”.

Por su parte, el nuevo comisionado afirmó: “En los municipios donde hay narcotráfico, nuestro trabajo es muy difícil. Tenemos incluso que proteger a los desmovilizados, porque tratan de reclutarlos bajo amenazas. Son bandas delictivas dedicadas al narcotráfico, sin sesgo político: es más, están aliados con la guerrilla⁴”.

El informe de la CNRR de noviembre del 2007 está a mitad de camino entre la interpretación del gobierno y aquella según la cual los actuales grupos son una tercera generación del fenómeno paramilitar. En cambio, las organizaciones de víctimas y de derechos humanos reiteran sus críticas al proceso e insisten en

que el rearme no es sino una “profecía autocumplida” de los diversos sectores económicos y políticos que se han beneficiado de la violencia paramilitar.

El presente artículo tiene como objetivo contribuir al debate, analizando por separado dos ámbitos del proceso de paz: el contexto político nacional y las más recientes dinámicas regionales del rearme paramilitar en la costa Caribe y el suroccidente colombiano.

¿Las AUC: aliadas, o traicionadas por Uribe?

No cabe duda que las transformaciones militares de las guerrillas a mediados de los años 90, y los posteriores diálogos durante el gobierno de Andrés Pastrana, explican la expansión paramilitar y el fortalecimiento de la federación de grupos conocida como las AUC. Sin embargo, ese contexto cambió radicalmente con la llegada al poder en 2002 de Álvaro Uribe, quien con su énfasis en la recuperación de la seguridad como requisito para el desarrollo, dejaba sin piso los argumentos que esgrimían los jefes paramilitares para explicar su alzamiento armado. Esto último, sumado a un contexto internacional cada vez menos tolerante con los crímenes de las autodefensas y sus relaciones con el narcotráfico, da cuenta de por qué la negociación se realizó precisamente en el mejor momento político y militar de este grupo armado. Y, a la vez, es condición para que las negociaciones no avanzaran tal como deseaban el gobierno y la cúpula de las AUC.

En este contexto, es cada vez más evidente la insatisfacción de los antiguos comandantes de las AUC con el proceso, luego de siete años de negociaciones. En abril del año pasado, Salvatore Mancuso manifestó: “hay rearme porque, desafortunadamente, la política de reconstitucionalización del Estado en algunas regiones del país, no digo en todas, no ha funcionado como deber ser⁵”. A renglón seguido, Mancuso criticó los resultados de la reinserción de los combatientes y resaltó que el impedimento de participar en política es el principal incumplimiento del Gobierno. En sus palabras: “La participación en política no está permitida, cuando en los acuerdos que hicimos con el gobierno nacional decía claramente que íbamos a tener la posibilidad de una participación política y social plena⁶”.

Aún más contundentes son las dos recientes cartas públicas de Rodrigo Tovar, alias “Jorge 40”, en donde afirma que “las cadenas con que hoy se me ata para movilizarme, son una dignidad que no se merece la ruidosa victoria que se arroga el Gobierno nacional, en los diferentes escenarios donde se presenta, usando nuestra voluntad política de paz como mérito propio sin permitirnos desmentirlo⁷”.

A propósito de aquello que hemos denominado “profecía autocumplida”, Jorge 40 sostuvo: “nosotros, victoriosos desde la resistencia armada, encontramos el momento políticamente correcto para dejarlas, a sabiendas de que no era el momento militarmente correcto, pues la lucha continuaba ya que nuestros enemigos políticos persistían en la lucha armada y sabíamos que desde el gobierno y la regularidad jamás se les derrotaría⁸” .

En otra misiva, el ex jefe paramilitar hizo un llamado urgente a Piedad Córdoba para salvar el proceso: “Estoy seguro que usted puede jugar un papel importante como el que ha realizado con éxito en otros escenarios del conflicto armado colombiano para que el proceso de paz con las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia no se frustre⁹” .

Una lectura atenta de la entrevista a Mancuso y a las dos cartas de “Jorge 40” nos permiten concluir varios aspectos centrales de la actual etapa del paramilitarismo.

En primer lugar, que las autodefensas son y han sido un fenómeno fragmentado y fuertemente atado a las lógicas regionales. Sus distintos intentos de coordinación nacional son el resultado de procesos que se perciben como amenazas para los órdenes locales y regionales, como la expansión militar de las guerrillas y su posicionamiento político mediante diálogos con los gobiernos de turno.

La fragmentación y posterior rearme, sucedidos en el escenario del proceso de paz, tiene dos posibles explicaciones. La primera, que no se crearon las condiciones institucionales para el desmonte de los órdenes regional y local construidos por el paramilitarismo en buena parte del país. Y la segunda, que no fueron suficientes los incentivos económicos y políticos para un definitivo adiós a las armas.

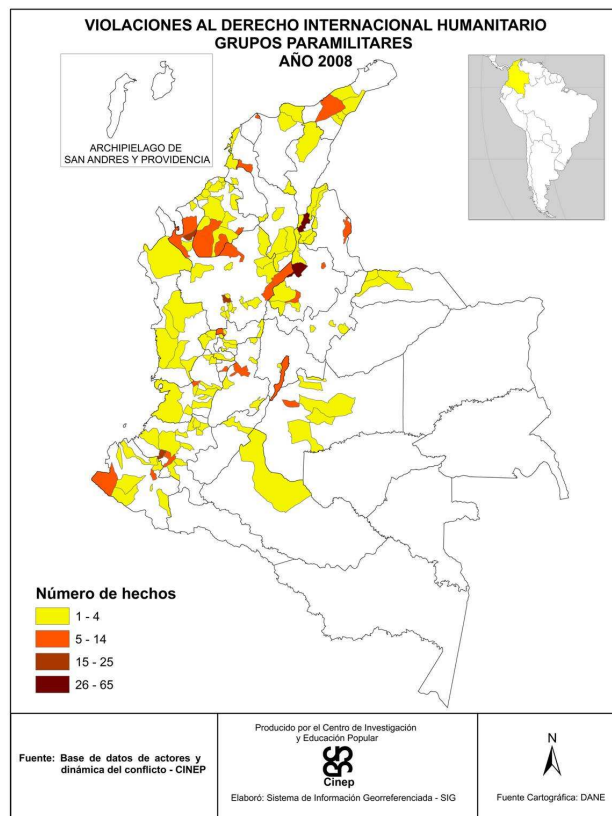
En segundo lugar, la condición de grupos armados contraguerrilleros al servicio de narcotráfico, con fines de control político y social en las regiones, se mantiene como en el pasado. Sólo que ahora el énfasis en una u otra dimensión se transforma y se adapta según los contextos institucionales y las dinámicas territoriales del conflicto armado.

Cuando la guerrilla está a la ofensiva, los paramilitares hacen hincapié en la dimensión política y militar, mientras siguen manteniendo nexos con el narcotráfico para financiar sus actividades. Sin embargo, en las actuales circunstancias de retroceso militar y territorial de las guerrillas, se hace más notoria la estrecha relación con el narcotráfico, sin que se pierda totalmente sus fines de control político y social en las regiones y su carácter contraguerrillero.

Esa fluidez entre lo político y lo económico es señalada por Mancuso de la siguiente forma: “los nuevos grupos que se han rearmado avanzan como un fenómeno delincencial en un principio porque necesitan fortalecerse económicamente para crecer militarmente y luego empezar todas las acciones políticas que ya se nota que están haciendo⁹”.



Así las cosas, es por lo menos engañoso considerar que la principal diferencia entre las extintas AUC y el actual proceso de rearme es la orientación política de las primeras y el interés económico de las segundas. Más bien, esto hace parte del objetivo del Gobierno de presentar como un éxito lo que realmente fue un proceso rodeado de más dudas que certezas.



Las Dinámicas Territoriales del Rearme

Los diversos informes coinciden en que las regiones más afectadas por el rearme paramilitar son la costa Caribe, el suroccidente, especialmente Nariño y Cauca, así como los departamentos del Meta, Casanare, Guaviare y Vichada al oriente del país (CNRR, 2007, Fundación Seguridad y Democracia, 2008, Crisis Group, 2007, Romero y Arias, 2008 y Ávila y Núñez ,2008). Para explicar las causas que motivaron ese rearme, tomaremos los casos regionales del Caribe y del suroccidente, enfatizando sus trayectorias particulares.

En el Caribe es claro que la guerrilla está derrotada y que es la región del país donde de manera más clara los grupos de autodefensas sobrepasaron su etapa inicial contraguerrillera y se transformaron en un orden político regional autoritario, combinado con un reformismo socio-económico de tipo paternalista (Ramírez, 2005). El proceso de negociación adelantado por el gobierno de Álvaro Uribe se ocupó de las expresiones armadas, pero fueron nulas sus acciones para desmotar y revertir las dimensiones económicas y políticas del fenómeno, quedando atrapado por la alianza de intereses políticos y económicos que se expresa en la parapolítica.

En resumen, sin incentivos institucionales y en un escenario nacional donde se hacen patentes los malestares del Gobierno y de los jefes paramilitares con el proceso, era ineludible el rearme regional del paramilitarismo.

Diferente es la situación en el suroccidente colombiano, particularmente en los departamentos de Valle, Cauca y Nariño. Allí es notorio el rearme en función de las economías regionales de la coca y del narcotráfico, sin que la dimensión política y militar desaparezca por completo. En esa región se ha conformado un complejo cocalero que abarca las siguientes subregiones: el Andén Pacífico, como eje, y las subregiones del Patía, el occidente de Nariño y el Macizo Colombiano. Este complejo cocalero explica hechos recientes e inusitados del conflicto armado: ya no hay solamente disputas por la economía de la coca, como en el pasado, sino también alianzas entre antiguos enemigos, como los paramilitares y las guerrillas, o enfrentamientos entre presuntos aliados, como las FARC y el ELN.

Ahora bien, lo anterior no significa que esta inserción en el control de las economías de la coca y la cocaína implique la desaparición gradual de las disputas entre los actores armados por el control de la población, porque en muchos casos resulta casi imposible deslindar el control de los recursos del control de la población. Tampoco significa que no haya choques entre los fines personales de lucro, que caracterizan la actual estructura atomizada de los narcotraficantes y paramilitares, y la búsqueda de la politización por parte de los paramilitares.

En síntesis, el fenómeno del paramilitarismo, entendido como una vía violenta para mantener o imponer determinados órdenes regionales y locales, está lejos de ser una realidad superada en la larga confrontación armada de nuestra nación. Es decir, siguiendo a Tilly (2007), en Colombia aún persisten las condiciones para que en muchas regiones coincidan los intereses de los especialistas en la violencia con los intermediarios políticos y el acaparamiento de oportunidades.

Bibliografía.

Ávila Martínez, Ariel Fernando y Núñez Gantiva, Magda Paola. *Expansión territorial y alianzas tácticas. En Revista Arcanos, diciembre de 2008, Año 11, No. 14 Corporación Nuevo Arco Iris Págs. 52-61.*

Carta Abierta al Doctor Eduardo Pizarro León Gómez, Presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, por Rodrigo Tovar Pupo, alias "Jorge 40".

Decimosegundo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), febrero de 2009. En <http://www.mapp-oea.org/node/12>.

Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar? Informe No. 1. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Área de Desmovilización, Desarme y Reintegración. 2007.

Los Grupos Armados Emergentes en Colombia, en Coyuntura de Seguridad No. 20, Fundación Seguridad y Democracia, enero-marzo de 2008. Págs. 5-23. En

*<http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/boletin/boletin20Completo.pdf>
Los Nuevos Grupos Armados en Colombia. Informe sobre América Latina No. 20, Policy Report, International Crisis Group, mayo de 2007.*

Medina Ramírez, Fabio y Ochoa, J. Mancuso: 'El paramilitarismo de Estado sigue vigente', abril 3 de 2008. En <http://www.terra.com.co/actualidad/articulo/html/acu10230.htm>

Ramírez, William. (2005) "Autodefensas y poder local", en: Alfredo Rángel (editor), El Poder Paramilitar, Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia, Planeta editores.

Romero Vidal, Mauricio y Arias Ortiz, Angélica. "Bandas criminales", seguridad, democracia y corrupción. En Revista Arcanos, diciembre de 2008, Año 11, No. 14 Corporación Nuevo Arco Iris Págs. 40-51.

Tilly Charles (2007). Violencia colectiva, editorial Hacer, Barcelona.

¹ Sociólogo - Investigador CINEP - ODECOFI

² Entrevista del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo El Tiempo, Marzo 1 de 2009, en http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/web/declaraciones/2009/marzo_1_09.htm

³ Ídem.

⁴ Entrevista del Alto Comisionado para la Paz, Frank Pearl, El País, Abril, 20 de 2009 http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/web/noticias/2009/abril/abril_20_0

9.htm.

⁵ Entrevista a Salvatore Mancuso: 'El paramilitarismo de Estado sigue vigente', abril 3 de 2008. En

<http://www.terra.com.co/actualidad/articulo/html/acu10230.htm>

⁶ Ídem.

⁷ Carta Abierta al Doctor Eduardo Pizarro León Gómez, Presidente de la 9 Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, por Rodrigo Tovar Pupo, alias "Jorge 40".

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.



Movimientos sociales

¿Hacia dónde marcha el país?

Por: Mauricio Archila¹ y Martha Cecilia García²



En días recientes El Tiempo publicó en primera página el titular “Un país de 1.100 marchas al año”, lo que para 2008 daba un promedio nacional de tres por día (El Tiempo 8, marzo, 2009, I-1 y I-3). Por su parte, la Base de Datos de Luchas Sociales del Cinep arroja unos guarismos menores –719 para el año pasado–, pero coincide en la tendencia al aumento de la conflictividad social en los últimos años³. Aunque con distinto signo político, las recientes protestas muestran los conflictos de nuestra sociedad. Por eso, interesa escrutar su significado.

Rasgos de coyuntura

Antes de realizar este análisis conviene advertir los elementos que marcan la coyuntura de los actores sociales, que a nuestro juicio son tres interconectados: lo electoral, la violencia y el contexto internacional.

Para bien o para mal, la actual coyuntura nacional está marcada por el debate electoral que ya está en juego, y dentro del cual resalta la eventual reelección de Álvaro Uribe Vélez. Aunque se da por descontado que él buscará la reelección inmediata, no ha sido claro en confesarlo y menos es seguro que logre superar los escollos legales para llegar a las urnas en 2010. Esta ambigüedad tiene en ascuas a todo el espectro político, desde la derecha hasta la izquierda.

El conflicto armado sigue siendo otro elemento que marca la coyuntura colombiana, como ocurre desde hace por lo menos 25 años. En los últimos meses, lo que ha conmovido al país tiene que ver con la extradición de los jefes paramilitares, que garantiza su impunidad y la de quienes los apoyaron en lo que respecta a crímenes de lesa humanidad, mientras deja trunco el proceso de verdad, justicia y reparación de las víctimas. A ello se sumaron los “falsos positivos”, que pasaron de ser casos aislados a convertirse en una práctica extendida en las fuerzas armadas para mostrar resultados militares. De otro lado, hechos positivos como la liberación por parte de las FARC de seis secuestrados a inicios de febrero de este año, son oscurecidos por atentados urbanos y masacres como la ocurrida poco tiempo después contra los indígenas Awá de Nariño.

Por último, el escenario mundial marca cambios que repercuten en nuestra sociedad. Así, el ascenso de Barack Obama a la presidencia de Estados Unidos es significativo por tratarse de su primer Presidente afrodescendiente y por los mensajes favorables a una política global de derechos humanos y críticos de los TLC, al menos con Colombia. La izquierda latinoamericana, a su vez, gana un nuevo gobierno en El Salvador con el triunfo del candidato del FMLN. En conjunto, Uribe Vélez pierde a su mejor aliado internacional aislándose más de los vientos transformadores del subcontinente, por lo que debe comenzar a nadar contra la corriente no solo en temas humanitarios sino económicos. Y es precisamente la crisis económica global el otro aspecto que impacta a nuestra sociedad con sus secuelas de recesión, desempleo y aumento de la pobreza.

Tendencias y sentidos

Hecho este breve recuento de los elementos que marcan la actual coyuntura colombiana, veamos las tendencias de la movilización social para entender para dónde marcha el país.

Algo que no se percibe en las distintas estadísticas de la protesta, pero que surge de una mirada cuidadosa de sus tendencias, es la visibilidad que logran actores y movimientos que se insertan en espacios simbólicos entre la cultura y la política. Lo más notorio a finales del año pasado fue la gran marcha indígena –“la minga de los pueblos”– desde sus territorios hasta la capital. Si bien según nuestros datos los indígenas adelantaron solo 21 protestas el año pasado, en contraposición a 284 de los pobladores urbanos, 146 de los asalariados, 89 de los estudiantes y 71 de los trabajadores independientes, la aludida minga fue una de las luchas más significativas en el contexto colombiano. La articulación de demandas étnicas con otras comunes a distintos sectores subalternos produjo una amplia movilización a la que se sumaron pobladores urbanos, sindicalistas, afrodescendientes, feministas, campesinos y estudiantes, conformando mingas por sectores sociales. Así, al lado de la “liberación de la

madre tierra”, de demandas al Estado por cumplimiento de los acuerdos previos y de rechazo de la legislación de “despojo” –como el recientemente enterrado Estatuto Rural–, la “minga de los pueblos” llamaba a oponerse al TLC y a la violencia contra la población civil. Dado que el gobierno ha sido reacio a la negociación, la minga continúa y prepara nuevas movilizaciones.

Menos notoria en los medios, pero más insistente en la cotidianidad, ha sido la cantidad de acciones emprendidas a lo largo del país por las víctimas del conflicto armado –especialmente las mujeres– en pos de verdad y justicia. En efecto, el tema de los derechos humanos sigue ocupando el primer lugar en términos de demandas, con 139 protestas en 2008 –de ellas, 66 clamaban por el respeto de la vida–⁴. El acto simbólico del 6 de marzo, aunque no tuvo las magnitudes de las movilizaciones de principios del año pasado, mostró que las víctimas del conflicto armado no cesan en su lucha. En ello reciben aliento desde la corriente de opinión llamada “Colombianos y colombianas por la paz” (CCP) liderada por la senadora Piedad Córdoba. Cansados de la guerra y empeñados en buscar una salida política que comience por el Acuerdo Humanitario, más de 150.000 ciudadanos han realizado un ejercicio epistolar con la dirigencia de las FARC, y recientemente con la del ELN, que dio como resultado las liberaciones de secuestrados a comienzos de febrero⁵.

CCP no es un movimiento político. De hecho, hay pluralidad de posiciones en su seno. Es una red de ciudadanos que reivindican por encima de todo el respeto por la vida y buscan humanizar el conflicto armado con la mira futura de superarlo. Animados por estos pequeños logros humanitarios, sectores sociales como los indígenas del Cauca han enviado a la dirigencia insurgente cartas de similar tenor.

Otros movimientos de opinión que agitan temas simbólicos incluyen a los promotores del referendo porque el agua sea considerada un derecho básico y se garantice su acceso a toda la población, así como quienes se oponen al intento oficialista de penalizar el consumo de drogas alucinógenas. Sendas marchas en marzo así lo refrendaron. Podemos incluir también otro evento que no recibió mucha atención mediática, pero que marcó la lucha de muchos actores sociales por la recuperación de la memoria histórica: la conmemoración de los 80 años de la masacre de las bananeras, con epicentro en Ciénaga, a comienzos de diciembre del año pasado.

El paso a lo local



Fotografía: Equipo Inversión para la Paz

Al lado de estas acciones que tocan las políticas culturales y las culturas políticas del conjunto de la sociedad, cuantitativamente resaltan las movilizaciones por asuntos locales con repertorios modulares, que se repiten aquí y acullá⁶. Nos referimos a protestas en el ámbito municipal por demandas específicas relacionadas con la organización de

la vida urbana, como por ejemplo con el transporte masivo, medidas de pico y placa y control al mototaxismo, entre otras. Llama la atención igualmente el uso de repertorios como la movilización y el bloqueo de vías, que terminan afectando la movilidad urbana, máxime cuando se impide la circulación de los buses articulados por demandas que no siempre tienen que ver con ellos ⁷. Si bien se trata de luchas locales, en algunos casos, como el de Bogotá, adquieren un rasgo político, pues se trata de una alcaldía del PDA, lo que hace que muchas protestas que ocurren en la capital se inscriban en la disputa por el poder local, regional y nacional.

La política tampoco está ausente en las innumerables marchas, a veces derivadas en disturbios, de los inversionistas de las famosas pirámides, en especial de la “familia DMG”. Con una ruda retórica, que a veces retoma viejas consignas de la izquierda –“el pueblo unido jamás será vencido”–, se enfrentan al establecimiento pidiendo la liberación de sus líderes o la devolución de sus dineros. Aunque no es propiamente un movimiento social –bien sabemos que no todo lo que se mueve es movimiento social– sí constituyen una expresión de inconformidad ciudadana que es menester considerar.

La aparición de la política, aún en las marchas más particulares y locales, nos lleva de nuevo al tema inicial: la creciente polarización que vive el país en torno a las próximas elecciones. De ello no están ausentes los movimientos sociales y sus frentes electorales, como se plasmó en los recientes congresos de la ASI y del PDA. Aunque pueda sorprender que algunos radicales dirigentes de la minga adhieran a Sergio Fajardo, o que el fogoso senador Petro, aliado con curtidos líderes sociales, busque una candidatura de centro, en realidad todo ello hace parte del juego político al que el país se ve abocado por la posible reelección de Uribe Vélez. Actores sociales y líderes de izquierda se debaten entre el pragmatismo y la apelación a los principios, entre priorizar la lucha reivindicativa o la electoral, entre la acción social y la acción política, cuando la movilización ha mostrado que no son posiciones excluyentes. Por esa vía se reviven algunos debates estériles en el seno de la izquierda, que amenazan con la precaria unidad conseguida en los últimos tiempos. Nunca antes la izquierda social y política colombiana había estado en condiciones reales de llegar al poder y de acabar por la vía política el conflicto armado que nos desangra, pero se corre el riesgo de que de nuevo se posponga este anhelo y triunfe el pasado. Sólo nos resta esperar que las lecciones de unidad y de convergencia socio-política que nos dan las recientes protestas tracen el camino para enderezar la marcha de este país.

¹ Historiador, Profesor Titular de la Universidad Nacional e Investigador Asociado de Cinep.

² Socióloga, Investigadora de Cinep.

³ Como El Tiempo no señala las fuentes consultadas no sabemos de donde saca las cifras, por lo que preferimos apoyarnos en la información más fiable proporcionada por la Base de Datos de Cinep.

⁴ En términos de demandas le siguen las políticas (122), los incumplimientos de pactos o leyes (110), la exigencia de tierra y vivienda (48), los servicios sociales (75) y servicios domiciliarios e infraestructura (63).

⁵ Ocurridas precisamente al año de la masiva marcha contra las Farc, que hoy pocos recuerdan pero que el Secretariado de esa organización no olvida.

⁶ No olvidemos que los pobladores urbanos adelantaron el 40% de las luchas del año pasado.

⁷ Las movilizaciones (marchas, demostraciones, plantones) ocuparon el 54% de las protestas, en segundo lugar estuvieron los bloqueos de vías con 17%, por encima de los paros y huelgas que solo representaron el 13% el año pasado, siendo que históricamente las últimas han sido modalidades de lucha muy visibles.



Movimientos sociales

Tras las cifras del secuestro

Por: Vladimir Caraballo¹



www.elespectador.com

El pasado mes de abril estuvo marcado por una serie de enfrentamientos entre sectores de Gobierno, FARC, organizaciones no gubernamentales y víctimas de secuestro acerca de las cifras reales de secuestrados en poder de los grupos armados. La intención de este artículo es, por un lado, enmarcar estas disputas en el encadenamiento de eventos anteriores relacionados con el secuestro; y, por otro, mostrar cómo éstos han venido consolidando un espacio discursivo en disputa, disponible para la construcción de identidades políticas en el país, en medio del cual se juegan acciones como las recientemente desplegadas por colectivos como “colombianas y colombianos por la paz”.

La Disputa por la Información

Al lado del anuncio de la entrega del cuerpo del Mayor Julián Guevara y de la renuncia a las exigencias de Pradera y Florida como zona de despeje, las FARC aseguraron, hace cerca de un mes, tener en su poder a 9 secuestrados con fines económicos por haber incumplido con lo exigido por la ley 002². Al lado de ello, tras un silencio hermético de varios meses dedicado a la depuración de la información, Fondelibertad (del Ministerio de Defensa

Nacional) emitió un informe oficial en el que asegura que de los 2.800 casos reportados, cerca de 1.173 no estaban secuestrados (personas que ya están en libertad, fallecieron o son realmente víctimas de otros delitos), y que en otros 1.502 no hay información suficiente para catalogarlos. Tras la depuración de 2.675 casos, se concluyó que el total de cautivos se reduce a 125, de las cuales 66 están en poder de las FARC (21 de los cuales serían canjeables).

La reacción de País Libre ante las afirmaciones de unos y otros no se ha hecho esperar, y ha sido muy concreta. Uno: no es claro cómo, con acceso a los mismos datos en las dos instituciones, el total de cautivos en poder del ELN pasó de 240 hasta el 2008 a sólo 10 en tan sólo 1 año. Dos, no es claro tampoco, dicen, qué tiempo cubre la verificación de datos, cuáles fueron los criterios para excluir casos sobre los que la organización tiene pruebas y, tres, por qué un proceso de verificación tan delicado y que en otros momentos ha contado con el trabajo mancomunado entre País Libre y Fondelibertad, se hace ahora “a puerta cerrada”. La organización ha defendido la necesidad de cualificar la información, niega tanto las cifras oficiales como las que califica de descaradas de parte de las FARC, y sostiene que según los datos que compartían con Fondelibertad, desde 1996 hasta diciembre de 2008, las FARC tenían en su poder a 713 cautivos de los cuales 452 obedecían a secuestro extorsivo.

Pues bien. El proceso social por el que se ha llegado a este tipo de disputas obedece a la concatenación de eventos que desde hace unos años vienen posicionado el tema del secuestro como un motivo de conflicto y reivindicación pública. Tanto la frustración colectiva originada en los fracasos de los diálogos Pastrana – FARC y la percepción de las pescas milagrosas como signo de un “secuestro que puede tocarle a cualquiera”, como los recientes golpes militares a las guerrillas y las masivas movilizaciones en rechazo a las FARC y al secuestro, han venido constituyendo un particular marco político y cultural en el que estos conflictos por la definición del número de secuestrados adquieren sentido, y que hace que, en otro momento o en otros países, no haya ocurrido lo mismo³.

Tanto las frases que aparecían en la prensa hace 1 año con motivo de las marchas del 4 de febrero, como las que se escuchan ahora acerca del trabajo del colectivo “colombianas y colombianos por la paz”, nos hablan de la consolidación de ese particular espacio discursivo. Por un lado, la convocatoria y balances sobre las marchas de hace 1 año estuvieron llenos de frases claramente dirigidas a orientar la construcción de las categorías de comprensión del espacio político: “se trata de gente joven que no obedece a consignas de partidos políticos, por lo que su iniciativa es una genuina manifestación del sentir de un grupo de colombianos rasos, que viven, sufren y entienden el país sin los lentes interesados y sesgados de los que leen la realidad colombiana en clave partidista (de partido político) e ideologizada⁴”.

Por otro, las declaraciones del presidente Álvaro Uribe acerca del trabajo del colectivo encabezado por Piedad Córdoba nos hablan también de un discurso que guarda continuidad con esos fenómenos anteriores: “No vamos a permitir ahora que nos engañen. La guerrilla tratando de desorientar produce sangre, pero habla de paz. No vamos a permitir eso, compatriotas. No vamos a permitir ahora que el ‘bloque intelectual de las Farc’ [colombian@s por la paz] nos

desorientado con un discurso de paz que finalmente fortalezca el terrorismo. Nos toca dar esa batalla en todo el país⁵ .

Lo que pretendo mostrar a grosso modo es la necesidad de comprender que las recientes disputas por la información deben ser entendidas en el marco de un escenario discursivo cuya consolidación lleva gestándose desde hace varios años. Algunas preguntas se desprenden de este panorama: ¿En qué radica la importancia de la consolidación de este escenario discursivo particular? ¿Qué tipo de escenario discursivo es éste? ¿Cuáles son sus características?

El Secuestro y las Identidades Políticas



Lo que quiero es mostrar que las frases citadas arriba, entre muchas otras disponibles en infinidad de espacios, nos hablan de la consolidación de un régimen de verdad particular en el que el uso de la información y el lenguaje de las cifras es herramienta de legitimación fundamental, y en el que lo que se pone en juego es tanto la legitimidad de unos u otros actores como la de determinados criterios de comprensión del conflicto⁶ .

La concatenación de eventos que guardan continuidad y explican el contexto actual de la lucha por la información sobre secuestro ha activado cambios particulares en la forma como diversos sectores de la sociedad leen el escenario político actual. Como se ve en las frases pronunciadas hace unos meses por el presidente Uribe, que aludían indirectamente a colombian@s por la paz, se han venido activando radicales fronteras entre un particular nosotros y un ellos. a partir de la utilización de explícitos repertorios emocionales (la insistencia literal en el sufrimiento de los secuestrados, el llanto de sus familiares, la indignación y el sentir colectivo, el engaño). Se ha construido además un tipo de sustento cognitivo que interpreta de determinada manera la historia del país y del conflicto armado (“un llamado a las FARC para que liberen a los secuestrados y le devuelvan a Colombia la paz de otrora⁷”, “No estamos en el paraíso. Esa culebra todavía sigue viva⁸”, la pérdida de los ideales políticos de la guerrilla, la solidaridad como deber moral de una sociedad, etc.). Y se ha magnificado el avance en un capital organizativo derivado de estos procesos de movilización social (“Colombia soy yo” y “un millón de voces contra las FARC”, por ejemplo).

A lo que se ha venido dando pie es, entonces, a un particular espacio discursivo de definición de identidades políticas. Sin querer decir que sea éste un fenómeno original en la historia de Colombia, sí ha sido claro que la articulación de estos elementos ha encontrado cimientos en las experiencias políticas de importantes sectores de la sociedad colombiana, para quienes ahora definir su posición frente al mundo a partir de este repertorio (en el que, de nuevo, el manejo de la información ha cumplido un papel principal), se ha vuelto un asunto de la vida cotidiana (discusiones en las calles, bares, en las familias, etc.). ¿Quién no se ha enterado en los últimos meses de la apropiación cotidiana de estos repertorios por parte de diversos sectores sociales, que en muchas ocasiones han derivado en enfrentamientos violentos?

Las preguntas que he querido plantear como fondo de los conflictos por la definición del número de secuestrados están dirigidas entonces a elucidar los procesos sociales a través de los cuales este escenario discursivo se ha vuelto disponible para la definición de identidades políticas en sectores que, en otros momentos, veían el secuestro, o el conflicto armado en general, como espacios ajenos a sus vidas: ¿Qué dinámicas han llevado a que en Colombia el fenómeno del secuestro haya dado pie a la configuración de un espacio discursivo del nivel del que hemos venido hablando, y más aún, con la capacidad de definir de manera tan cotidiana las formas en que gran parte de la población comprende el mundo político? ¿Qué mecanismos se han activado en Colombia para que ser víctima del secuestro sea experimentado en términos de indignación y rechazo público, y no de vergüenza, intimidación y silencio como en otros países? ¿Qué papel concreto ha cumplido el manejo de la información en la definición de este espacio discursivo? Dichas preguntas requieren de un análisis mucho más profundo, y espero sean útiles como herramientas de trabajo para desarrollos posteriores y para la comprensión del escenario político actual.

Bibliografía

Asamblea permanente de la sociedad civil por la paz.

<http://www.asambleaporlapaz.com/>

Bolívar, Ingrid. (2006). Discursos emocionales y experiencias de la política. Las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto (1998 – 2005).

Bogotá: Ediciones Uniandes

Colombianas y colombianos por la paz. <http://www.colombianosporlapaz.com/>

Mc Adam, Doug; Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2005). Dinámica de la contienda política. Barcelona:

Pax Christi (2008). El secuestro es un negocio explosivo:

<http://www.ikvpaxchristi.nl/files/Documenten/LA%20Colombia/Spaans%20Colombia/Esp%20brochure.pdf>

Sarmiento, Fernando y Delgado, Juan David (2008).

“Derechos humanos y movilización por la paz en Colombia” en Varios autores Defender y proteger la vida. La acción de los defensores de derechos Humanos en Colombia. Bogotá: Antropos

Tilly, Charles (2007). Violencia colectiva. Barcelona

¹Sociólogo - Investigador CINEP

² La disposición guerrillera establece que las personas jurídicas o naturales con un patrimonio superior al millón de dólares están obligadas a pagar a la organización un "impuesto" del 10 por ciento y que, de no hacerlo, serán "retenidas" y su liberación dependerá del pago que se determine.

³ Me refiero aquí a dos fenómenos: por un lado, algunas conclusiones del informe de la ONG internacional Pax Christi acerca del secuestro en el mundo, según las cuales en otros lugares que habían hecho parte del estudio, a excepción de Colombia, haber sido víctima de secuestro era asumido con tal nivel de vergüenza y privacidad que era imposible pensarlo como motivo de reivindicación colectiva y pública; y por otro, las cifras de Datapaz que muestran que desde 1998 el secuestro se ha perfilado como uno de los motivos principales de la movilización por la paz en el país.

⁴ El Mundo, febrero 3 de 2008. Pág. A-2 (los resaltados en negrilla son míos)

⁵ Palabras de Álvaro Uribe en consejo comunal en Villavicencio tras liberaciones de febrero de este año: <http://www.semana.com/noticias-politica/uribe-critica-llama-bloque-intelectual-farc/120565.aspx>.

⁶ Acerca del proceso de oficialización del discurso en la movilización por la paz y los derechos humanos en Colombia, véase: Sarmiento, Fernando y Delgado, Juan David (2008).

⁷ El colombiano, febrero 10 de 2008. Pág. 4-A. Los resaltados son míos

⁸ <http://www.semana.com/noticias-politica/uribe-critica-llama-bloque-intelectual-farc/120565.aspx>



Política

Del liberalismo por accidente a la concentración del poder

Por: *María Clara Torres Bustamante*¹

El Escepticismo frente a la democracia liberal

Los sondeos de opinión muestran que hoy por hoy los colombianos son bastante escépticos frente a la democracia liberal. El estudio Cultura política de la democracia en Colombia, publicado en octubre de 2008 por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop), advierte que mientras existe una sólida confianza en el presidente de la república, la población se muestra cada vez más intolerante. Según ese sondeo, los colombianos son quienes mejor califican en toda América Latina el trabajo de su presidente, a tal punto que el 69,3% de los encuestados aprueba su labor después de seis años de gobierno, lo cual hablaría bien del nivel de “legitimidad” del Ejecutivo.

Sin embargo, los colombianos tienen una fuerte aversión a la separación de poderes. Más de uno de cada tres encuestados justifica el cierre del Congreso o de la Corte Constitucional (o de ambos). El 43,7% de los colombianos (un nivel apenas superado por Ecuador en América Latina) considera que el Presidente debe ignorar las decisiones de la Corte Constitucional o de la Corte Suprema. El 48,5% cree que el Presidente debe gobernar sin el Congreso: es una proporción también comparativamente alta en América Latina, superada solamente por Ecuador. Adicionalmente, el país ocupa un deshonoroso primer lugar en la región en cuanto a la idea de que el primer mandatario puede y debe limitar el ejercicio de la oposición. Según el mismo sondeo, el 52,5% de los colombianos considera que quienes no están con la mayoría representan una amenaza para el país.

Y como si esto fuera poco, la población está cada vez más dispuesta a admitir que se promulguen medidas que atentan claramente contra los derechos políticos y civiles. El índice de aprobación a la censura aumentó en el último año de 29,7% en 2007 a 32,8% en 2008.

La encuesta realizada por Lapop también señala que los partidarios del Presidente expresan con mayor intensidad su aversión a la separación de poderes y la intolerancia hacia el respeto de los derechos de las minorías. En esa medida, quienes votan por el Partido de la U despliegan mayores niveles

de irrespeto por la democracia liberal que los simpatizantes del Polo Democrático.

Ahora bien, ¿cómo interpretar el escepticismo hacia los principios más básicos de la democracia liberal, en un país que pretende ser una de las democracias electorales más estables del continente? Más aún, ¿cómo explicar la tendencia creciente de la población a respaldar la concentración del poder en el Ejecutivo y su disposición a entregarse desesperadamente a un Mesías, si uno de los rasgos predominantes de la sociedad colombiana había sido su tradición anticaudillista y su férrea resistencia a la intervención del gobierno central?, ¿Este viraje estaría marcando una profunda transformación en la vida política colombiana? Antes de intentar una respuesta a la pregunta, veamos de qué manera se ha logrado limitar la autoridad del Ejecutivo hasta ahora.

El clientelismo: Un balance informal de poder

Los poderes “excepcionales” del Ejecutivo, consagrados constitucionalmente, como el estado de sitio y el estado de emergencia económica, llevaron a algunos académicos a describir al Presidente colombiano como un “semidiós” (Cepeda, 1985). En parte, porque el estado de sitio no era utilizado solamente para reprimir situaciones ocasionales de orden público, sino también como una herramienta regular para pasar por encima del Congreso. No hay que olvidar que, en promedio, en el 75% de los treinta y tres años transcurridos entre 1958 y 1991, Colombia estuvo bajo el estado de sitio.

Otros autores sugieren que los poderes excepcionales del mandatario resultaron ser “poco efectivos cuando fueron utilizados por el Ejecutivo para apartarse del consenso bastante estrecho establecido por los caciques partidarios colombianos” (Archer, Shugart: 2002). Según esta interpretación, a pesar de las amplias facultades constitucionales de los presidentes, con frecuencia eran incapaces de llevar a cabo agendas políticas que sus propios partidos respaldaran nominalmente (Archer, Shugart: 2002). Esto, en buena medida porque el Ejecutivo tenía que negociar con los intermediarios políticos que exigían prebendas a cambio de apoyar las políticas propugnadas por el presidente. De modo que el Legislativo lograba resquebrajar el supuesto predominio de la Presidencia impidiendo al gobierno nacional el uso efectivo de sus poderes para ir más allá de lo tolerado por los líderes políticos representados en el Congreso (Archer, Shugart: 2002).

Otro de los rasgos distintivos de nuestra política ha sido la renuencia de la sociedad colombiana a dirimir sus conflictos a través del Estado, bien sea porque lo consideran un instrumento de la oligarquía, bien porque lo entienden como un obstáculo para el despliegue de los poderes regionales y locales ya constituidos. En la práctica, ello ha configurado una resistencia a la concentración del poder en el Ejecutivo y ha neutralizado las tendencias autoritarias y populistas, de modo que el amplio margen de maniobra de las elites liberales y conservadoras descentralizadas regionalmente y de las rivalidades intrapartidistas produjeron, según Daniel Pécaut, “un modelo que se asemejaba al liberal, tanto en el manejo de la economía como en el de la vida política” (2008). El mismo autor sugiere que, “si se puede hablar de un modelo liberal, eso se debe al rechazo generalizado de las elites a cualquier forma de excesiva concentración del poder en un estado central o en un dirigente

político, cualquiera que éste sea” (Pécaut, 2008). De ahí que Fernán González afirmara que en Colombia se había producido una suerte de “liberalismo por accidente”.

Así las cosas, tanto los arreglos de tipo clientelista entre el Ejecutivo y el Legislativo, como la resistencia de los poderes regionales y locales al gobierno central sirvieron para contener a la Presidencia. La política del Ejecutivo sólo podía sobrevivir mientras no interfiriera en los intereses de los legisladores o no afectara el funcionamiento de las redes clientelistas, situaciones de las cuales dependen las carreras de los jefes políticos y sus intermediarios. De este modo, los balances de pesos y contrapesos entre las ramas del poder público, tan preciados para las democracias liberales, han sido menos el producto de una sofisticada ingeniería institucional y más el resultado de limitaciones informales y de complejas transacciones entre políticos.

Política exitosa en función del Ejecutivo



También en el gobierno Uribe Vélez las alianzas entre el Congreso y el Ejecutivo exigen compensaciones y pueden igualmente romperse si sus miembros se encuentran insatisfechos con lo que se les ofrece a cambio de sus votos. Sin embargo, ahora hay una diferencia fundamental: resulta indispensable alinearse con el Ejecutivo para ser exitoso en política.

Primero, porque quienes se atrevan a marcar diferencias fundamentales con las políticas promovidas por un Presidente respaldado por tan altos índices de popularidad no tienen muchas probabilidades de obtener importantes resultados electorales, por lo menos a corto plazo. Con mayor razón si consideramos los altos niveles de intolerancia de los colombianos hacia la oposición.

En segundo lugar, porque los legisladores perdieron su amplio margen de maniobra a partir de la eliminación de los apetecidos “auxilios parlamentarios”. De hecho, los recursos necesarios para alimentar el caudal electoral se concentran ahora en el Ejecutivo, a través de programas como Familias en Acción, Guardabosques, los beneficios para desmovilizados y los subsidios a las demandas de vivienda, que son distribuidos a discreción de la Presidencia

de la República. Aunque esto permite reducir la dependencia de los pobres hacia los partidos tradicionales, redundando en el control de las redes clientelistas por parte del Ejecutivo (González, 2008).

En tercer lugar, porque la elección popular de alcaldes y gobernadores, restó importancia a los congresistas como intermediarios entre el gobierno central y las burocracias regionales, en la medida en que el nombramiento de las autoridades descentralizadas ya no depende de las negociaciones entre el antiguo ministro de Gobierno, el senador y el representante a la Cámara, sino que ellas son por sí mismas una fuerza electoral que les permite acudir y negociar directamente con el Ejecutivo.

Finalmente, porque los Consejos Comunitarios constituyen una poderosa herramienta para “atar” a los políticos profesionales. Son escenarios privilegiados donde el Ejecutivo reparte toda suerte de prebendas a los políticos de sus afectos. Allí, en una suerte de democracia directa transmitida en vivo por televisión, el gobernante se encuentra cara a cara con los líderes escogidos por él, con el fin de tratar hasta los más mínimos detalles de la vida política local. Las transacciones que allí se realizan rompen con cualquier intento de planeación institucional, como los planes de desarrollo local y departamental. Se saltan igualmente la intermediación de cualquier tipo de organización social convencional, como los partidos, en un país con una larga tradición de política partidista.

Con todo, Colombia parece transitar, de la existencia de múltiples focos de poderes dispersos regionalmente hacia un intento por consolidar un núcleo principal de autoridad. Estos esfuerzos son respaldados por la población, que se muestra cada vez más dispuesta a tolerar la concentración del poder y a sacrificar libertades a cambio de la temblorosa “seguridad”.

Bibliografía

Archer, Ronald y Shugart, Matthew Soberg (2002), “El potencial desaprovechado del predominio presidencial en Colombia” en Mainwarring, Scott y Shugart, Matthew Soberg (Comp), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Paidós, Buenos Aires.

González, Fernán (2008), “El retorno del caudillo en Iberoamérica” en Chaparro, Adolfo, Galindo, Carolina y Ana María Sallenave, *Estado, democracia y populismo en América Latina*, Clacso, Universidad del Rosario, Bogotá.

Pécaut, Daniel (2008), “Ciudadanía e instituciones en situaciones de conflicto” en González, Fernán (Ed), *Hacia la reconstrucción del país: desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*. Odecofi, Cinep, Colciencias, Bogotá.

Rodríguez, Juan Carlos, Seligson, Mitchell (2008), *Cultura política de la democracia en Colombia, 2008. El impacto de la gobernabilidad*. Proyecto de Opinión Pública de América Latina, Barómetro de las Américas, Universidad de los Andes, Observatorio de la Democracia, Centro Nacional de Consultoría, Bogotá.

¹Candidata a M.A en Estudios Políticos. Politóloga. Investigadora del CINEP.



Política



Superando la crisis con infraestructura ¿Promesas nuevas o promesas viejas?

Por: *Silvia Otero Bahamón*¹



Fotografía: Invias

Tras 7 años de Álvaro Uribe Vélez en el poder, tanto críticos como simpatizantes insisten en que se ha perdido, una vez más, la posibilidad de modernizar la infraestructura del transporte del país. A pesar de las ventajas que ofrece la continuidad, el gobierno no asumió los retos históricos en transporte, que consisten en resucitar los trenes, devolver la navegabilidad a los ríos e integrarlos con una red orgánica de carreteras. En vez de eso, el gobierno le dio excesiva importancia a los caminos vecinales y carreteras secundarias con su Plan 2500, proyecto bandera de la primera administración.

Para los gremios económicos y los exportadores sigue siendo un absurdo que en pleno siglo XXI cada vez que llueve se bloquee el acceso al puerto más importante del país por cuenta de los derrumbes en el paso de la Línea y de la vía Buga-Buenaventura. Y que viajar a la despensa agrícola de la capital en época de invierno se convierta en una cuestión de vida o muerte por la peligrosidad de la carretera Bogotá – Villavicencio.

Estos son sólo dos de los puntos más críticos, pero en el resto del país el mal estado de las carreteras sigue cobrando muertos. Las 24 víctimas de la vía Medellín – Quibdó, la mayoría afrodescendientes, revivió la frustración del país frente al pobre estado de sus carreteras. En respuesta, el gobierno se ha defendido mostrando que sus obras no sólo se han limitado a las vías terciarias, y que se han hecho importantes avances en las vías primarias.

El túnel de la Línea fue adjudicado a un contratista a finales del año pasado; la Ruta del Sol (que comunicará a Bogotá con el Valle del Magdalena y con el Caribe en 12 horas de doble calzada) se encuentra en proceso de estructuración financiera; y varios cientos de kilómetros de dobles calzadas ya fueron inaugurados. Adicionalmente el gobierno anunció una multimillonaria inversión en infraestructura como plan de choque ante la crisis económica. De los 55 billones anunciados para ejecutar en el 2009, el 10% se invertirán en proyectos de transporte no urbano².

Uno de los proyectos destinatarios de esta nueva inversión es el programa Corredores Arteriales Complementarios para la Competitividad, incluido en el Plan de Desarrollo 2006-2010. Este programa sería algo así como lo opuesto al vilipendiado Plan 2500: mientras que el Plan 2500 se enfocaba en la red secundaria y terciaria, los Corredores Complementarios están ubicados en su mayoría en la red primaria; mientras que el Plan 2500 buscaba una mayor integración regional, el programa Corredores Complementarios busca mejorar las vías que alimentan a los corredores de comercio exterior³. En otras palabras, estas vías permitirán a las regiones beneficiadas acceder con más facilidad a la red troncal que conduce al Pacífico, al Caribe, a Venezuela y Ecuador.

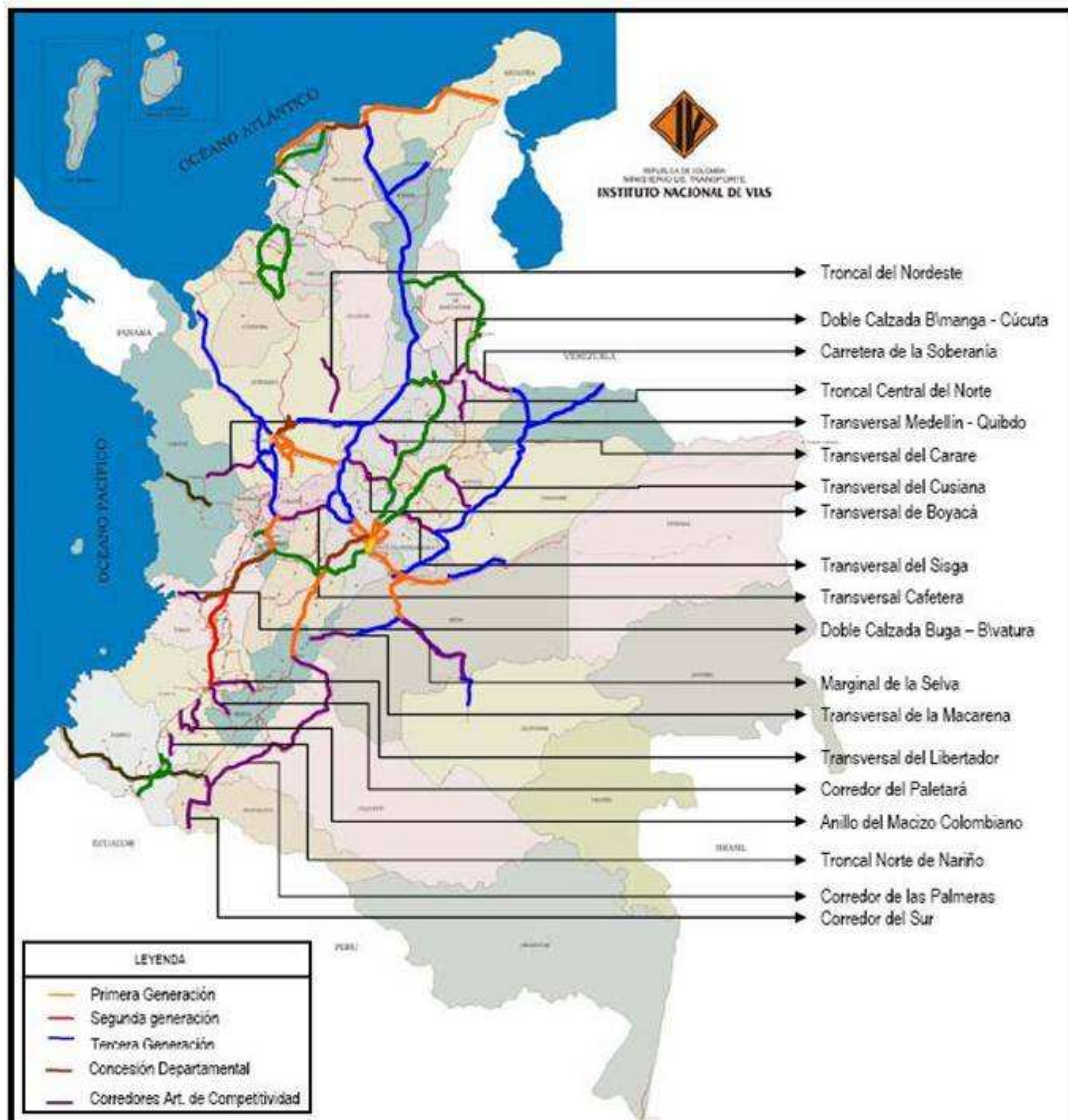
Es innegable que el nuevo programa del gobierno marcó un cambio en el enfoque de la política de infraestructura. Mientras que en el Plan 2500, 200 proyectos se repartieron 1.8 billones de pesos, en el programa Corredores Complementarios, 2.5 billones serán repartidos entre 19 proyectos. Estos datos demuestran que se pasó de una fragmentación de los recursos mediados por intereses electorales⁴, a una priorización de pocos y costosos proyectos. Todos estos anuncios han generado un clima de optimismo, hemos pasado de registrar titulares en 2008 al estilo “Hecatombe Vial”⁵ “Carreteras de la Muerte”⁶, “Caos de la infraestructura vial”⁷ y “País sin Carreteras”⁸, a hablar en 2009 de “Al atraso vial le llegó la hora”⁹, “Los proyectos que marcan el desarrollo”¹⁰, y “Colombia empieza a salir del rezago vial”¹¹.

En el presente artículo haremos una reflexión acerca de las apuestas regionales del Programa Corredores Arteriales a partir de los proyectos priorizados y descartados. Nos preguntaremos si estos proyectos son nuevas promesas o si son las promesas de siempre reencauchadas en nuevos nombres.

Las regiones escogidas

El Programa Corredores Complementarios para la Competitividad estaba anunciado desde el Plan de Desarrollo 2006-2010. Allí se seleccionaron 38 proyectos viales, pero a mediados del año pasado, de los 38 se escogieron los 19 que serán ejecutados en la primera etapa, (2009-2012). Estos proyectos son:

Proyecto	Tramos
1. Transversal de la Macarena	San Juan de Arama – La Uribe – Colombia – Baraya. Conecta al Norte del Huila con el Meta.
2. Transversal cafetera: Honda-Manizales	Honda – Manizales.
3. Corredor del Sur	San Miguel – Santa Ana. Hace parte de la vía Mocoa – San Miguel, en la frontera con Ecuador
4. Marginal de la Selva: sector Caquetá.	San José de Fragua-Florencia – San Vicente del Caguán
5. Corredor del Paletará	Popayán – Paletará – Isnos
6. Transversal del Libertador	La Plata – Valencia – Inzá – Totoró – Popayán
7. Troncal Norte de Nariño	Buesaco – El Empate – La Unión - Higueros
8. Anillo del Macizo Colombiano	Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago – Bolívar – La Lupa
9. Transversal del Carare	Cimitarra – Landázuri – Vélez
10. Transversal de Boyacá	Puerto Boyacá – Dos y Medio- Otanche- Borbur-Pauna-Chiquinquirá
11. Transversal de Cusiana	El Crucero – Toquilla – Aguazul (El Crucero – Aquitania)
12. Transversal del Sisga	Sisga – Machetá – El Secreto
13. Troncal Central del Norte	La Palmera – Málaga – Presidente
14. Carretera de la Soberanía	La Lejía – Saravena
15. Transversal Medellín – Quibdó	Ciudad Bolívar – La Mansa – Quibdó
16. Troncal del Nordeste	Vegachí – Segovia – Zaragoza
17. Corredor de las Palmeras	Fuente de Oro – San José del Guaviare
18. Buga – Buenaventura	Loboguerrero – Cisneros (doble calzada)
19. Bucaramanga – Cúcuta	Bucaramanga – Pamplona (doble calzada)



Fuente: DNP – ST.

Del total de 19 proyectos, 4 fueron destinados para mejorar la infraestructura del comercio exterior, con tres proyectos en las regiones fronterizas (Norte de Santander y Putumayo) y un proyecto en el puerto de Buenaventura (3, 14, 18, 19). 2 son las vías alternas al llano, que garantizarán la comunicación entre el altiplano cundiboyacense y el Meta (10, 11). 2 proyectos buscan integrar regiones marginadas en el sur del país, como lo es el Guaviare (17) y el Caguán (4). 3 crean nuevas salidas para el Huila por el Meta (1) y por el Cauca (5, 6); 4 vías sirven a Boyacá (13, 12, 11, 10), 3 a Santander (19, 9, 13) y 3 al Cauca (5, 6, 8).

Promesas viejas y promesas más viejas

La mayoría de las vías del Programa Corredores Complementarios han sido deudas pendientes con las regiones desde hace décadas. La vía Medellín – Quibdó es el mejor ejemplo, pues aun cuando comunica dos capitales departamentales, sus especificaciones son de trocha de vereda. Otra es la Transversal de la Macarena, pues a pesar de la cercanía del Huila con los llanos, este paso geográficamente evidente ha sido poco explotado por el comercio y muy útil para la guerrilla. La Transversal del Libertador y del Paletará han sido eternas promesas al Cauca y Huila, que aún siendo vecinos, su conexión es accidentada y demorada. Las vías alternas a los llanos y la Troncal del Nordeste Antioqueño también hacen parte de este grupo.

Pero incluso, otros proyectos también hicieron parte de programas de anteriores gobiernos, como es el caso del Plan Vías para la Paz del Gobierno Pastrana, el Plan Nacional de Rehabilitación del Gobierno Barco, e incluso el mismo Plan 2500 del gobierno Uribe I. La que hoy se llama Transversal de la Macarena, la Marginal de la Selva y la Transversal de Cusiana habían sido propuestas e iniciadas por el Plan Nacional de Rehabilitación, e incluso unos de sus tramos fue incluido en el Plan 2500. La Transversal del Carare, el anillo del Macizo Colombiano y la Transversal de Boyacá fueron 3 de los 20 proyectos del Plan Vías para la Paz, y los últimos dos tienen tramos incluidos en el 2500. La Transversal del Libertador, la Troncal Norte de Nariño y la Transversal Medellín – Quibdó fueron parcialmente abordadas por Plan 2500.

Resulta muy interesante que vías pensadas bajo el paradigma de la rehabilitación o de la paz sirvan también para el paradigma de la competitividad. Pero este hecho deja varios interrogantes. ¿Por qué hay que volver a hacer multimillonarias inversiones en vías supuestamente intervenidas y concluidas en gobiernos anteriores? Y lo que es más actual ¿Por qué en el Plan Corredores Complementarios hay vías que ya estaban siendo intervenidas por el Plan 2500?

Estas preguntas obligan a reflexionar sobre los programas de mantenimiento y rehabilitación de la red vial existente, pues aunque es a todas luces más económico realizar mantenimientos rutinarios, los gobiernos, incluyendo el actual, han escogido dejar deteriorar las obras para volverlas a inaugurar cuatro, ocho o quince años después.

Y los rechazados

Recordemos que en el Plan de Desarrollo habían sido seleccionados 38 proyectos de los que fueron escogidos a mediados del año pasado 19 para ser ejecutados en la primera fase. Llama la atención que ninguna vía en la costa caribe fue seleccionada, de hecho de los 19 proyectos descartados para la primera etapa se encontraban 7 carreteras para los distintos departamentos de la costa caribe. Este exceso de exclusión no puede pasar por alto pues pone a pensar sobre las supuestas pretensiones de competitividad del Programa cuando se excluye la región del país más apta para el comercio exterior.

Es cierto que otros proyectos están estructurándose para esta región en el marco de otros programas, como lo son la Ruta del Sol (Bogotá – Santa Marta) y la Autopista de las Américas (frontera con Panamá en Urabá – frontera con Venezuela en la Guajira). Pero ninguna de estas dos vías equivale a lo que se está haciendo con los Corredores Complementarios en otros lugares del país, es decir, ninguna de estas vías tiene la intención de mejorar el acceso de las regiones productivas de la costa a la red troncal, sino que la atraviesan o para acercar el centro del país con la costa, o para acercar el extremo oriental con el occidental, y lo cierto es que la malla vial que integra las economías agrícolas y ganaderas de los departamentos de la costa está muy rezagada.

Entre los proyectos descartados se encontraban varios que buscaban conectar los llamados sures de los departamentos como lo son la Longitudinal del Magdalena (El Burro – Tamalameque, Santa Ana – La Gloria), la Longitudinal del Bolívar que une varios municipios del Sur de Bolívar y La transversal de la Mojana que conecta los municipios del Sur de Sucre con el resto del departamento. Estas regiones, a pesar de su potencial agrícola y de su ventaja comparativa están por fuera de la economía nacional e internacional. En el departamento de Magdalena prácticamente las únicas dos vías pavimentadas son las que lo atraviesan para integrar el centro del país con Santa Marta (Troncal del Magdalena) y con Cartagena (Transversal Bosconia – el Carmen de Bolívar). Según el mismo mapa del Invías para Bolívar, desde Magangué para abajo (es decir, 2/3 del departamento) hay una única vía que además está sin pavimentar. La situación de Sucre es similar: las vías se encuentran en la sabana y la costa, pero en la mitad sur del departamento (incluyendo la región de la Mojana) la precariedad de caminos es total. Por último, en el departamento de Córdoba desde el punto en que empiezan las montañas se extinguen las vías, es decir más de la tercera parte del área total.

El panorama parece replicarse en la costa pacífica. Recordemos que es la región con índices socioeconómicos más pobres del país. Adicionalmente, el conflicto armado y el narcotráfico han trasladado su eje de los departamentos de Putumayo y Caquetá al andén pacífico nariñense, caucano, vallecaucano y chocoano.

A pesar de este complicado diagnóstico, aparte de Buenaventura no hay ningún otro punto de interés en el Plan Corredores Arteriales. Fue excluida de la primera etapa la carretera Tumaco-Esmeraldas (Nariño), La Virginia – Las Ánimas – Nuquí (Chocó), y la Transversal del Pacífico Caucaño. Estas regiones del andén pacífico, a pesar de tener un enorme potencial en términos de comercio exterior, se encuentran totalmente desconectadas de los corredores viales y de las regiones integradas de sus propios departamentos. Basta ver un mapa de la red vial de Nariño o Cauca para observar que más allá de la cordillera occidental las vías son prácticamente nulas.

Tradicionalmente la continuidad en la política vial del país ha sido muy baja. Es de sospechar que a la vuelta del 2012, fecha en la que culmina la primera etapa del Programa, estas vías sigan estando de primeras en la cola.

Las preferencias políticas de la técnica

Las vías de los Corredores Complementarios se acercan más a las aclamadas por los gremios económicos, analistas y estadistas. A diferencia de lo que sucedió con el Plan 2500, el nuevo programa no ha generado críticas sobre su objetivo, su intención, o sus proyectos priorizados. Las críticas se han centrado en los aspectos técnicos del proceso licitatorio, y en su aptitud para apalea la crisis. Por ejemplo, la Cámara Colombiana de Infraestructura ha llamado la atención sobre los riesgos del Programa, pues casi ninguno de los 19 tramos cuenta con estudios definitivos. Esto sumado al corto plazo para presentar las propuestas (tan sólo 17 días hábiles) puede conducir a improvisaciones, adendas y ajustes multimillonarios.

Es de resaltar que los gremios más activos en el tema de infraestructura no hicieron ninguna crítica frente a la exclusión de las costas de los Corredores Complementarios. Esto nos deja una conclusión: si bien lo que dicen los gremios suele encasillarse en la neutralidad de la técnica, las omisiones frente a este punto demuestran su clara preferencia política por el centro del país. En otras palabras, lo que los gremios venden como “técnico” o “racional” o “nacional” o “prioritario”, son también apuestas por favorecer a unas regiones y a unos sectores económicos específicos. Con absoluta certeza se puede asegurar que si en vez de las costas hubieran sido excluidas las vías alternas al llano, o las dobles calzadas, las críticas al Programa Corredores Arteriales hubieran llovido tanto o más como le llovieron al Plan 2500.

¿Y entonces qué?

En este artículo hemos reflexionado acerca de la exclusión de las costas y de la repetición de obras en el programa Corredores Complementarios Arteriales para la Competitividad. También consideramos las preferencias regionales del aparentemente neutro lenguaje de la técnica. Estas constataciones reflejan, por un lado, la continuación de condiciones de marginalidad de regiones tradicionalmente excluidas de la economía nacional e internacional; y por otro, la ausencia de una política seria de mantenimiento y rehabilitación vial.

Estos son argumentos para incluir en las demandas de planeación, multimodalidad y sistematicidad que se le hace a la política de transporte del gobierno extendido del presidente Álvaro Uribe y su ministro Andrés Uriel Gallego. Si las promesas nuevas resultan ser promesas viejas reencauchadas con nuevos nombres, el rezago difícilmente será superado.

Si las cosas siguen con este patrón ya histórico, ¿cuándo habrá verdadera voluntad política para sacar de la marginalidad a las costas colombianas? O lo que es peor ¿Cuántos accidentes al estilo del sucedido en la vía Medellín – Quibdó se requieren para incluir obras en estas regiones? Y por último, ¿quién volverá al cabo de 10 años a inaugurar las obras del Programa Corredores Arteriales Complementarios para la Competitividad? Esperemos que no sea, en el futuro, el mismo presidente Uribe.

¹ Investigadora ODECOFI - CINEP

² El Espectador, “Obras serán el motor económico”, 22 de enero de 2009, Pag 10, El Espectador, “La estrategia de la infraestructura vial”, 22 de febrero de 2009, P 36.

³ Conpes 3536

⁴ Ver Silvia Otero Bahamón, “Las Carreteras en el Gobierno Uribe: ¿Hecatombe o Enredo?”, en Cien Días vistos por Cinep, No. 64, octubre 2008, http://anterior.cinep.org.co/revistas/ciendias/RevistaCienDias64/Sotero_... y Luis Bernardo

Mejía, Felipe Botero, Juan Carlos Rodríguez Ragga, “¿Pavimentando con Votos? Apropiación presupuestal para proyectos de infraestructura vial en Colombia, 2002-2006, en Colombia Internacional, No. 68, jul – dic 2008, pp 14-42

⁵ Revista Semana, “La Hecatombe vial”, No. 1368, 7/19/2008.

⁶ RCN, “Carretera de la Muerte”, <http://www.canalrcn.com/noticias/index.php/nacional/carretera-de-la-muer...>

⁷ El Espectador, Editorial “El Caos de la infraestructura vial”, 11 de febrero de 2009

⁸ Editorial de El Tiempo “País sin carreteras”, 18/05/2008 Pág. 1-26

⁹ El Colombiano, “Al atraso vial le llegó la hora”, 22 de febrero de 2009, P 3D.

¹⁰ El Tiempo, “Los proyectos que marcan el desarrollo”, 27 de febrero de 2009, P 2

¹¹ El Tiempo, “Colombia empieza a salir del rezago vial”, 24 de octubre de 2008



Política



Las Víctimas en la Arena Democrática

Por: Fernando Sarmiento¹



Fotografía: www.cambio.com.co

El pasado 17 de marzo, en medio de las expectativas generadas por el nuevo período legislativo, el Gobierno solicitó a la Cámara de Representantes, a través del Ministro del Interior y de Justicia, el aplazamiento por un mes del cuarto y último debate en plenaria sobre la ley de víctimas². Entre tanto, las víctimas y sus organizaciones buscan por todos los medios llevar a cabo una medida radical: tumbar el proyecto de ley que cursa, por considerar que no garantiza sus derechos ni contempla los parámetros establecidos internacionalmente.

En este proceso no es de extrañar, pero sí es importante resaltar, los problemas que la democracia moderna ha padecido desde sus comienzos, y que se han sostenido en el nuevo milenio: las profundas falencias y tensiones entre la representación y la participación. Los revolucionarios del siglo XVIII plantearon la representación como un mecanismo que hiciera posible el ejercicio de la democracia, basada en la participación ciudadana, ante los nuevos retos políticos que se instalaban con el naciente estado-nación en Francia. Con ello sellaron, de una vez por todas, la tradición monárquica en el Viejo Continente.

La cosa es que el Nuevo Continente, 210 años después de la Revolución Francesa, y gracias a la maña de copiar sin más lo que se pone de moda, aún se encuentra sumergido en los viejos problemas de la democracia. Lo peor: países como Colombia parecerían avanzar en una contrarrevolución, como queriendo retornar al régimen monárquico, poniendo aún más cortapisas al ejercicio de la participación y la representación política.

Estas reflexiones vienen a colación con ocasión del debate sobre la eventual ley de víctimas, que evidencia el juego político de la actual democracia colombiana. Asistimos a un ejercicio de participación amplia de los sectores de víctimas, quienes tuvieron la oportunidad de presentar

sus propuestas y demandas a los congresistas en sus regiones. Posteriormente, constatamos que un conjunto de éstos, aunque reducido, abanderó y convirtió tales propuestas y demandas en un proyecto de ley, que inició su curso en Senado y Cámara. Nos encontramos, además, en la puerta de salida, frente a la inminente aprobación de una ley de víctimas. ¿En dónde está el problema? El asunto es que el proyecto que entró no es el mismo que está saliendo. Y no se trata de ajustes menores, sino de una variación sustancial de proyectos. La propuesta inicial, de iniciativa liberal, contaba, aunque con una serie de reservas, con el beneplácito de las víctimas; pero el proyecto actual, de iniciativa gubernamental y a punto de su aprobación, es motivo de las más duras críticas y rechazos por parte de las mismas.

Las caras de la moneda

¿Qué llevó a que Uribe y los uribistas en el Congreso se metieran de cabeza en este tema de la ley de víctimas? Inicialmente, el Gobierno había resuelto el punto a través de la ley de justicia y paz, y de las posteriores medidas reglamentarias que a partir de ésta adoptó. Sin embargo, una secuencia de situaciones, producto de la imprevisión política, llevó al estado actual de las cosas.

Frente al proyecto de origen parlamentario, el Ejecutivo inicialmente quiso poner talanqueras a un posible desfase fiscal originado en los requerimientos para la reparación. El costo económico era cuantioso, según Minhacienda, y por tanto insostenible. Por ello se buscó restringir tal riesgo mediante la inclusión del decreto 1290 (abril 2008), diseñado para tales efectos en el marco de la reparación individual y administrativa. En consecuencia, y en el contexto del discurso de la seguridad, el Gobierno no admitía la inclusión del principio de responsabilidad del Estado en la violación de los derechos fundamentales, pues los victimarios se limitaban a los grupos armados al margen de la ley. Con ello, ministros como los del Interior y de Hacienda, cual escuderos del rey, movieron sus fichas de primera fila en el ajedrez del Congreso, para insertar un nuevo texto y aniquilar por mayoría el texto de ley inicial propuesto. De este modo, se impusieron en el proyecto los intereses del Ejecutivo, que al parecer sólo mide con la vara de la segunda reelección lo que conviene o no incluir en una legislación semejante.

Por sus implicaciones, esta postura pragmática y de corte meramente fiscal desató las críticas por parte de ONG's, organizaciones de víctimas y partidos de oposición, con importantes repercusiones ante la comunidad internacional. Y el reconocimiento internacional es uno, si no el mayor, de los intereses del actual gobierno de Uribe, más cuando se trata de allanar el camino a la perpetuidad de su modelo de seguridad democrática, ya definido como "modelo uribista".

Una ley de víctimas sería lo mínimo en un país que ha arrojado más de cuatro millones de afectados. Aprobar esta ley ofrecería un punto a favor de la imagen internacional y, por supuesto, del afianzamiento del nivel de favorabilidad en la opinión pública nacional del uribismo. La seguridad democrática, en este caso, sería democrática en tanto se ha formalizado un mecanismo de atención a las víctimas, aunque lo que las víctimas piensen y necesiten sea lo menos importante.

El Ministro Valencia Cossio argumentó en su carta de solicitud de aplazamiento del debate la necesidad de "...modificar el contenido del proyecto de ley por parte de los ponentes y del Gobierno Nacional..."³. Lo que hay tras el aplazamiento es el interés de hacer una adecuación de la ley a algunas de las exigencias que la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia ha presentado al gobierno, especialmente en lo relacionado con el acceso a reparación de víctimas de agentes del Estado. Con ello, se pretendería lograr el aval de la comunidad internacional recogiendo en la ley las recomendaciones presentadas, y con ello disminuyendo cualquier posibilidad de demandas por parte de las víctimas, o críticas y desaprobaciones de la comunidad internacional. Al respecto, hasta la fecha, ya vencido el término, no se ha vuelto a decir nada.

Por parte de las víctimas, la otra cara de la democracia, la cosa se mueve con mayor dificultad para el logro de sus pretensiones. En primer lugar, sus organizaciones han cerrado filas en contra del proyecto en curso. No porque no sea necesaria una ley tal, que se requeriría con urgencia, sino porque como va la cosa, siguiendo el dicho popular, "resulta peor el remedio que la enfermedad". No es cierto, como lo ha querido mostrar la bancada uribista en el Congreso y los príncipes de la seguridad democrática, que el proyecto de ley de víctimas sea fruto de un consenso político o social. Como ya lo hemos dicho, los ponentes liberales de la ley han

expresado repetidamente sus desacuerdos con la ponencia del Gobierno, que fue en últimas la aprobada en el tercer debate de la Cámara a finales del 2008. Las víctimas tampoco están de acuerdo con el actual texto de ley. Lo mejor, desde su perspectiva, es empezar de nuevo y construir una ley que en verdad garantice sus derechos.

En ello, se han reafirmado en la necesidad de construir una ley que garantice la integralidad de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Estos principios han sido ampliamente desarrollados en los instrumentos internacionales. A tales mandatos se han acogido las víctimas, y en ellos han fundamentado sus aportes y demandas. La ley, como va, se ha centrado a medias en mecanismos de reparación, dejando de lado el esclarecimiento de la verdad, la aplicación a fondo de la justicia y el establecimiento de condiciones efectivas para que no se vuelva a repetir semejante ignominia nacional.

Las principales objeciones



En este sentido, y en aras de la democracia, aun en medio de todas sus tonalidades de grises, retomemos algunos de los puntos que siguen preocupando a las organizaciones de víctimas frente al proyecto de ley en curso, que a su vez representan falencias en la inclusión de parámetros internacionales de garantía de los derechos humanos⁴:

Primero, el proyecto de ley sigue desconociendo el principio de universalidad de las víctimas, en tanto la víctima debe ser considerada independientemente de la condición del victimario. Si efectivamente la ley que se apruebe no da plena garantía para que las víctimas de agentes del Estado tengan acceso a la reparación, se estaría faltando gravemente a este principio. Dos de los puntos que restringen el universo de las víctimas son la exigencia de una acreditación como tal y el desconocimiento de futuras víctimas de la violencia.

Segundo, el proyecto de ley, y más propiamente el Gobierno, sigue haciéndole el quite al principio de responsabilidad del Estado como garante de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, sea por acción o por omisión de tal ejercicio. Este hueso se vuelve duro en el marco del resurgimiento de grupos paramilitares, que siguen imponiendo su ley y terror, ante lo cual el Gobierno no admite responsabilidad alguna en la protección de la vida de personas afectadas. Lo mismo ante el accionar de la guerrilla, como en el actual caso de los indígenas Awá en el departamento de Nariño.

Tercero, la inclusión en el proyecto de ley del polémico y ya mencionado decreto 1290, que establece límites al monto de las reparaciones. Su actual aplicación se ha convertido en uno de los mecanismos de mayor indignación de las personas afectadas, en tanto la dimensión material y cultural de los bienes perdidos es inmensa. Por ejemplo, el valor de las tierras y viviendas expropiadas superan en mucho los montos establecidos. La ley, cosa que no hace, debería establecer mecanismos efectivos para devolver a las víctimas sus bienes, y no pagar con poco una vía a la impunidad de los crímenes cometidos.

Cuarto, es preocupante que de forma confusa el proyecto asuma como reparación a las víctimas las obligaciones del Estado en materia de ayuda humanitaria, o de asistencia y garantía de derechos sociales y económicos. En este sentido, no es lo mismo la restitución de tierras y bienes inmuebles expropiados por actores armados que los subsidios otorgados para vivienda rural y urbana, como lo establece la ley. Igual que en el punto anterior, se trata de una vía a la impunidad.

Quinto, el actual proyecto de ley eliminó el reconocimiento diferencial de las causas y efectos de las violaciones de derechos humanos y formas específicas de violencia contra mujeres, niños, afrodescendientes e indígenas, tanto individual como colectivamente. Existen en este sentido miles de casos de violencia sexual contra mujeres y niños, de exterminio o puesta en riesgo de comunidades indígenas enteras, la usurpación de derechos colectivos sobre tierras y culturas, como por mencionar algunos aspectos.

Sexto, la ley excluye a víctimas y familiares de desaparición forzada. En este sentido, las pocas referencias que contemplaban su atención psicosocial y la participación de los afectados en la exhumación e identificación de cuerpos fueron eliminadas del proyecto.

Finalmente, no se contempla un mecanismo garante o un sistema de monitoreo, que contribuiría a un proceso más transparente y democrático que facilite la participación de las víctimas de los distintos sectores sociales y regiones. El gobierno no dispone de información ni de instituciones fiables que sistematicen los millones de casos, ni reconoce los datos suministrados por ONG nacionales e internacionales especializadas en la materia.

En Colombia vivimos una democracia en ciernes, afectada por la pugna por el poder y cruzada por las tensiones entre la representación y la participación. El Gobierno, en el proyecto de ley de víctimas que está empeñado en sacar adelante, no ha permitido el acceso de las demandas de las víctimas; en ese proceso no ha habido consenso entre las fuerzas de representación, ni ha habido interés en garantizar y dignificar a las personas que han sido víctimas de los actores del conflicto armado, conflicto que el modelo de seguridad democrática se niega permanentemente a reconocer. En últimas, y en el fondo, el acceso de las demandas sociales, su tramitación política o su negación, sigue siendo tras más de un siglo uno de nuestros grandes problemas. Y aunque afortunadamente los procesos políticos existen, antes y después de la democracia, por lo pronto la democracia de la seguridad democrática repite a conveniencia tales vacíos y falencias, cuando no es que parezca retroceder en el propósito mismo de la democracia moderna: rey, príncipes y plebeyos insisten en volver.

¹Investigador CINEP

²<http://www.cmi.com.co/Contenido/Noticia.asp?nota=26665&seccion=7> Recuperado el martes 24 de marzo 2009.

³Idem

⁴Tomado del documento "Posturas de la Mesa Nacional de Víctimas pertenecientes a organizaciones sociales en relación al proyecto de ley 044/08 Cámara", fechado en Bogotá el 2 de abril de 2009.



Política



¿Es inevitable la nueva reelección de Uribe?

Por: *Alejo Vargas Velásquez*¹



Es verdad, como lo señalan varios analistas, que cada vez es más claro el peso de los líderes políticos en contraposición al de las organizaciones partidistas en la política contemporánea; de hecho, los primeros, de manera creciente, instrumentalizan a las segundas para buscar mejores resultados electorales. Lo anterior como parte de cambios en curso en lo relacionado con la participación y la representación política.

Nuestra realidad no es la excepción. En la política contemporánea colombiana todo gira alrededor de la posibilidad o no de una tercera elección consecutiva de Álvaro Uribe Vélez como Presidente, y el comportamiento de los actores políticos parece estar determinado por lo anterior. Todos, tanto organizaciones partidistas como líderes políticos, parecieran dar por sentada la imposibilidad de frenar una nueva elección de Uribe. Y, en esa medida, toda su estrategia parece condicionarse a lo anterior.

El ambiente en los sectores políticos que son parte de la coalición de Gobierno está en un proceso de reacomodo, por la decisión –no comunicada, pero a todas luces tomada- de sacar adelante un tercer mandato continuo para el Presidente Uribe.

Esto también afecta a las bancadas de la oposición. El Partido Liberal y el Polo Democrático Alternativo intentan, cada uno como mejor puede, mantener una precaria unidad interna. Pero con profundas tensiones y diferencias que cada vez se hacen más visibles. Todo, porque no

saben muy bien cómo reaccionar a la estrategia reeleccionista. Los primeros sondeos de opinión no parecen darle ninguna opción a estas fuerzas, y líderes con posibilidades de ganar simpatías y apoyos, como Lucho Garzón, hasta el momento no han tomado decisiones claras acerca de cómo irían a jugar. En principio, es la candidatura independiente de Sergio Fajardo la que parece contar con un mejor nivel de aceptación en la opinión, y la que podría nuclear una candidatura alternativa con viabilidad.

En el campo uribista, Cambio Radical, que parecía la fuerza política con mayor cohesión y coherencia interna y una estructura de liderazgo fuerte en cabeza de Germán Vargas Lleras, sufre un remezón que ha dejado a más de un actor sin piso. Por supuesto, se esperaba que su líder fuera a estructurar su candidatura presidencial a partir del apoyo de su Partido. Pero la estrategia reeleccionista le ha complicado las cosas al ex senador Vargas Lleras, quien había renunciado a su curul en el Senado desde el año anterior para iniciar la preparación de su candidatura presidencial (una estadía en Madrid y el inicio de unas correrías por distintas regiones del país actuaban en esa dirección), dado que las intenciones en la Casa de Nariño van en el sentido no sólo de allanar el camino jurídico (la vía del referendo para tratar de eludir el concepto de la Corte Constitucional, pero en últimas la posibilidad de un articulito en la reforma sobre reelección de alcaldes y gobernadores o en otra iniciativa de reforma constitucional), sino de buscar un disciplinamiento, reagrupación y eventualmente ampliación de las fuerzas de la coalición uribista. Esta parece ser la tarea de un destacado grupo de funcionarios gubernamentales que se retiró recientemente.

Igualmente, se abrió la posibilidad para que algunos pretendientes a una eventual candidatura presidencial, si no llegara a participar el Presidente, empezaran a foguearse en los escenarios públicos y crearan nichos al interior de sus partidos. Eso sí, con una certeza: si el Presidente Uribe decide proponerse, todos se colocarán disciplinadamente al servicio de dicha candidatura. En esas andan tres exministros conservadores y una exministra de la U, y se espera a corto plazo que se sume el actual Ministro de Defensa y uno que otro embajador que falta por decidirse.

En ese contexto, se dio un trabajo intenso de acercar parlamentarios de los partidos de la coalición, especialmente de Cambio Radical, hasta el punto que algunos consideran que el poder de Vargas Lleras se erosionó sensiblemente. En esta tarea jugaron un papel crucial algunos congresistas considerados cercanos al Gobierno, quienes mostraron tanto en la reunión del partido, como en algunas preparatorias en ciudades de la Costa, que los afectos están en primer lugar por el presidente Uribe y luego sí por el exsenador Vargas Lleras, siempre y cuando éste no se vaya a enfrentar con el primero. Casi todos los analistas coinciden en que el gran derrotado en la convención del Partido fue su propio jefe, que debió aceptar un giro en el apoyo al referendo reeleccionista por parte de su bancada. Sin embargo, no se ha dicho la última palabra.

El ex Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, fue escogido como presidente del Partido de la U para buscar el disciplinamiento del mismo y, eventualmente, convertirlo en el centro de una convergencia de las fuerzas uribistas. Iniciativa ésta que en principio no tiene mucha acogida en los otros partidos de la coalición de Gobierno. Igualmente, está por verse cómo le irá en la conducción de esta fuerza política, de la cual se acaba de retirar la exministra Martha Lucía Ramírez, quien tiene la intención, en principio, de ir hasta el final con su candidatura presidencial.

El ex asesor presidencial José Obdulio Gaviria seguramente va a continuar, desde los medios de comunicación y en actividades político-académicas, siendo un fuerte defensor de las tesis del Presidente Uribe, y abanderado de su reelección y del fortalecimiento y agrupación de las huestes uribistas.

No es claro cuál va a ser la posición final de los diversos pre-candidatos conservadores, pero es altamente probable que en el evento de una nueva reelección del Presidente abandonen la idea de ir con candidato propio y se sumen a apoyarlo, con la certeza de que su participación burocrática será generosa, como lo ha sido en los dos primeros gobiernos.

Como todavía no hay certeza total de que la modificación constitucional salga adelante de los diversos obstáculos, habría que esperar cuál sería finalmente la actitud de Cambio Radical: si alinearse en bloque con su líder, ya sea para participar en una consulta o coalición uribista, o por el contrario explorar acercamientos con el Partido Liberal —no olvidemos que el ex presidente Gaviria le ha estado haciendo guiños—. Igual puede suceder con el Partido de la U y

el Partido Conservador, que logren acuerdos para escoger un único candidato o apuesten a ir solos a una primera vuelta, quizá confiados en que los sondeos de opinión le dan las mayores preferencias, por ahora, a los pre-candidatos uribistas, y les deja poco margen de probabilidad a los de la oposición.

Como es costumbre en nuestro país en las épocas pre-electorales, la actividad de los partidos se agita alrededor de las aspiraciones de sus potenciales candidatos. Pero todo indica que quien está determinando el ritmo del juego, y quién reorganizará o no las fuerzas en contienda, es el Presidente Uribe, soportado en los altos niveles de popularidad que mantiene, a pesar de todo, y con unas ganas de repetir que cada vez parecen más difíciles de disimular.

¹ Profesor titular Universidad Nacional



Derechos humanos

Defender a los Defensores

Por: Camilo Borrero García¹

El asesinato de la líder Ana Isabel Gómez, acontecida el día 14 de abril de 2009 en la vereda Minuto de Dios, del municipio Las Córdoba, Departamento de Córdoba, repite un esquema bastante conocido. Ella misma había denunciado, en reuniones ante misma Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, las amenazas que venía recibiendo por encabezar las demandas de su comunidad, desplazada de sus tierras por acción del paramilitarismo. Esa reclamación le costó la vida, y el nuevo desplazamiento de sus familiares.

La muerte de Alvaro Miguel Rivera en Cali también guarda similitud con casos anteriores. Abanderado del reconocimiento de los derechos de la población LGBT, fue encontrado el 9 de marzo de 2009 sin vida en su apartamento, amarrado, con golpes contundentes en su cabeza y sin que se hubiesen perdido elementos materiales.

De confirmarse la versión del movimiento indígena del Cauca, tras la muerte accidental del líder indígena Edwin Legarda, esposo de la Consejera del CRIC Aída Quilque, acaecida tras una acción del Ejército Nacional, se escondería de nuevo un patrón recurrente. De no haber sido por los tres kilómetros que logró manejar casi agónico, y la férrea actitud de la guardia indígena para que ni se retirara ni se manipulara evidencia del lugar, seguramente hoy la institucionalidad seguiría insistiendo en la versión de un guerrillero infiltrado dado de baja tras saltarse un retén, que a la postre resultó inexistente.

Y aun cuando, gracias a un oportuno cambio de Fiscal, este ente terminó desechando los cargos, el hostigamiento en contra del sacerdote jesuita e investigador del Cinep Javier Giraldo, así como contra el abogado Elkin Ramírez Jaramillo, director de la Corporación Jurídica Libertad y del defensor del Pueblo de Urabá, Miguel Ángel Afanador, se basa también en un procedimiento recurrente: los victimarios acorralando a quienes osan denunciarlos. En este evento, quien inicia la acción penal por falsa denuncia, injuria y calumnia es el Teniente Coronel Néstor Iván Duque López, quien tenía el mando de la operación Fénix, en desarrollo de la cual se investiga si paramilitares e integrantes de la Brigada 17 ejecutaron a ocho personas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el Urabá antioqueño.

Esto, para no hablar del alto número de dirigentes del movimiento comunal que han resultado asesinados a la sombra de la campaña nacional de panfletos que llama a exterminarlos, a la par que a prostitutas, homosexuales, rateros y drogadictos.

Algunos piensan que todos estos casos simplemente reflejan el estado de cosas que vivimos. Y que ni la acción mejor intencionada del Gobierno es suficiente para escapar a esa especie de vorágine violenta que hemos dado en escenificar los colombianos en las últimas décadas. El movimiento de derechos humanos, por el contrario, sostiene que los patrones recurrentes en todos ellos evidencian la falta de garantías para la labor de defensa de los mismos. Y que en buena medida son las actitudes de las autoridades públicas, empezando por las del Ejecutivo, las que propician o posibilitan su impune reiteración.

Más allá de los chalecos

Para comprender lo anterior, quizás sea conveniente acudir a una diferenciación que se ha ido construyendo en el medio, sin que sea en todo caso tan tajante, y que es ilustrativa del tema que estamos abordando: la que existe entre medidas de protección y medidas de garantía. Las primeras aluden a formas directas de salvaguarda de la persona, y se traducen en instrumentos como chalecos antibalas, escoltas, carros blindados o traslados territoriales. Las segundas son del orden político, e involucran tanto el lenguaje como los dispositivos institucionales que dan legitimidad y valoración a la labor de quienes dedican esfuerzos personales para la salvaguarda de los derechos



humanos.

www.3.pb.blogspot.com

Las garantías para la labor legítima de defensores y defensoras, en su más amplia acepción, hacen entonces parte integral de una democracia. En últimas, por cuanto están dirigidas a rodear la acción de quienes comparten la misma preocupación que debe orientar la función pública: la realización de los derechos fundamentales. Sólo que, en no pocas oportunidades, a los servidores del Estado les compete funcionalmente la tarea de materializar éstos mediante los recursos públicos, mientras que los segundos asumen voluntariamente la misión de fiscalizar la ejecutoria, llamar la atención sobre situaciones de violación o conculcamiento de derechos, alertar sobre ausencia de políticas públicas más efectivas o insistir en estrategias de prevención.

Dado que la retórica es más fácil que la realización, no son pocos los Gobiernos en el mundo que terminan considerando a los defensores y defensoras como opositores políticos, en tanto son la piedra en el zapato al hablar de sus ejecutorias. Y que se quejan a viva voz de la credibilidad que se les atribuye a éstos, rasgándose las vestiduras ante la comunidad internacional por sus campañas de difamación. Salvo que el libreto es tan manido que ya no convence a nadie en el concierto multilateral.

La administración Uribe Vélez, como se sabe, está lejos de ser la excepción. Quizás su novedad consista en que, como usualmente está cargado de tigre, sus ataques son más viscerales, estigmatizantes y descalificadores. A diferencia de mandatarios anteriores, el actual Presidente ni se sonroja cuando vincula a defensores, intelectuales, líderes o activistas sociales con la subversión armada, independientemente de sus ejecutorias o posiciones ideológicas. Para ello, ya no requiere apelar siquiera al eufemismo de ser idiotas útiles de la guerrilla.

De similar manera, ha logrado pasar a través de los medios de comunicación el mensaje de que su labor está teñida de un defecto profundo e insalvable: ser antiuribistas. Como tales, siendo el odio y la inquina su motor, sus denuncias deben ser desestimadas sin siquiera considerar el contenido.

Se cae, así, en una dinámica perversa. De vez en cuando, algún servidor del Gobierno habla emocionado del respeto a los derechos humanos, de la salvaguarda a la labor de defensores y defensoras y de la apertura de esta Administración al escrutinio internacional. Pero, cada vez que conviene, todos los altos funcionarios del mismo Gobierno se despachan, y llenan de adjetivos descalificativos a quienes se atreven a criticar a la patria en nombre de los derechos humanos.

Desde muy diversas orillas se ha advertido que esa actitud, en un país atravesado por el conflicto armado y la intolerancia política, equivale a incitar al exterminio. Y que existen otras formas de expresar los disensos, que no pasen por la estigmatización y el escarnio público. Pero los réditos políticos de la estrategia parecen ser suficientes como para que la rectificación ni entre a ser considerada en el lenguaje oficial.

Una puerta abierta

En el marco del proceso de construcción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y tras cerca de un año de paciente insistencia, las Plataformas de Derechos Humanos y Paz han logrado que el Gobierno se comprometa con la iniciación de un proceso orientado a brindar garantías a defensores y defensoras de derechos humanos, en buena parte gracias a la presión internacional y el acompañamiento de la Oficina de la Alta Comisionada para Derechos Humanos de Naciones Unidas, el PNUD, las Embajadas de Francia y Suecia y el G24.

En síntesis, este proceso incluye tanto la creación de una Mesa Nacional de Garantías, como de Mesas Regionales o Departamentales de Garantías en aquellas zonas donde la situación es especialmente delicada. La coordinación

general estará a cargo del Ministro del Interior y de Justicia, y contará con la participación del Programa Presidencial para los Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa, las Oficinas de Derechos Humanos de los diferentes Ministerios, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, autoridades locales y representantes de la sociedad civil.

Esta dinámica se iniciará con una serie de audiencias regionales que permitan evaluar de cerca las situaciones de riesgo y vulneración, estructurar estrategias institucionales para superarlas, establecer compromisos verificables de las autoridades del orden nacional y local en relación con ellas y generar sistemas de seguimiento y monitoreo.

Aun cuando puede ser un camino promisorio en la tarea de rodear de garantías a defensores y defensoras para la realización de su legítima tarea, también es cierto que las desconfianzas son inmensas. Y que el Gobierno tendrá que demostrar que su intención va más allá de una simple retórica y se traduce en acciones concretas y ejecutorias verificables.

¹Investigador CINEP, Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia



Economía

Ahorro financiero y crisis de la economía

Por: Jorge Iván González¹



La crisis es una excelente oportunidad para reflexionar sobre el uso inadecuado que se está haciendo del ahorro financiero de la economía colombiana. Gran parte de es-tos recursos están en los fondos de pensiones que ahora cuentan con \$61 billones. En lugar de que estos dineros se destinen al fortalecimiento de la economía real, se han convertido en una fuente de estímulo a la especulación financiera. Entre las propuestas que se han planteado para enfrentar la crisis, hay un relativo consenso en la conveniencia de aplicar medidas de naturaleza keynesiana que estimulen la de-manda. Y en este contexto, resulta obvia la pregunta por el origen de los recursos. Y la respuesta está en el ahorro de los fondos de pensiones. Pero para que estos di-neros puedan utilizarse se requieren dos condiciones básicas: primero, que haya pro-yectos de inversión y, segundo, que los administradores de los fondos no exijan ren-tabilidades exageradas.

El legado de Keynes tiene que ser enriquecido

Estos días, a raíz de la crisis, se ha dicho que Keynes ha renacido porque en los paí-ses desarrollados se han tomado medidas que buscan impulsar la

demanda interna e intensificar el proteccionismo. Es cierto que las economías del mundo pasan por un momento keynesiano. Pero es necesario hacer tres advertencias.

En primer lugar, Keynes nunca ha dejado de ser relevante. Incluso, Vickrey, premio Nobel de economía en 1996, insistía en que la lectura de los hechos económicos debería ser transkeynesiana, porque Keynes lo permea todo /, así que no es posible comprender el mundo económico sin Keynes.

Segundo, debe tenerse en cuenta, además, que el keynesianismo no se reduce a las políticas que incentivan la demanda. Para que las economías sean keynesianas en sentido pleno se requiere modificar de manera sustantiva la institucionalidad que re-gula la política monetaria. Los bancos centrales independientes, tal y como los concebimos ahora, no tienen cabida en la visión de Keynes. El keynesianismo que pone énfasis en el gasto público apenas es un keynesianismo parcial, porque si avanzáramos hacia un keynesianismo total, se debería comenzar por modificar la institucionalidad de los bancos centrales.

Tercero, el nuevo Keynes debe incorporar los hallazgos más recientes de la teoría económica. En concreto, sería necesario incorporar los avances que se han tenido en el análisis del comportamiento humano. El texto de Schelling micromotivos y macrocomportamiento / expresa muy bien la tensión entre la escogencia individual y su impacto imprevisto en el espacio macrosocial. Las decisiones que tomamos todos los días responden a motivos muy pequeños, pero tienen repercusiones en el mundo macro que son cruciales (calentamiento global, congestión en las calles, contaminación ambiental, etc.). Esta nueva lectura de Keynes debe tener en cuenta el diseño de instituciones (mecanismos), que nos ayuden a evitar que las decisiones individuales causen catástrofes globales. Se trata, entonces, de reflexionar sobre el diseño de mecanismos institucionales keynesianos.

La convergencia del mercado interno y del ahorro financiero

Una lectura transkeynesiana de la relación entre el ahorro financiero disponible en la economía y del diseño de los mecanismos que serían necesarios para la reactivación de la demanda interna, parte de una consideración básica: la política económica ha ignorado las potencialidades del mercado interno y ha centrado todas las esperanzas en los acuerdos bilaterales de comercio exterior, especialmente en el TLC con Estados Unidos.

Con frecuencia se olvida que la economía colombiana es relativamente cerrada, y que apenas exportamos el 18% del PIB. Ello significa que el 82% del ingreso tiene sus orígenes en la demanda interna. Frente a esta realidad contundente hay dos alternativas. Una, equivocada, que consiste en desprestigiar el mercado interno y en tratar de ampliar la participación de las exportaciones en el PIB. Esta opción que ha prevalecido desde comienzos de



los años noventa, y que tuvo en Hommes su principal adalid, ha fracasado. Uribe todavía no entiende que este camino no dio los resultados esperados, y de manera obsecuente le suplica al gobierno norteamericano, sin la más mínima dignidad, que apruebe el tratado de libre comercio (TLC). La otra opción, la más adecuada, es impulsar el mercado interno y confiar en las potencialidades de la demanda doméstica. El gobierno todavía se niega a aceptar que este camino garantiza la recuperación y la sostenibilidad de la economía.

Pero para avanzar en esta dirección es indispensable diseñar mecanismos que permitan que el ahorro financiero se exprese en un bien-estar incluyente. La disponibilidad de recursos de la economía colombiana se manifiesta, por lo menos, de dos maneras. Por un lado, ya decía que los fondos de pensiones tienen \$61 billones en caja, y han expresado públicamente su intención de financiar grandes proyectos de obra pública. Y por otra parte, las reservas del Banco de la República han alcanzado un récord histórico de US\$25 mil millones. El increíble que el gobierno esté desaprovechando estas dos fuentes de recursos.

El ahorro de los fondos de pensiones es un instrumento fundamental en el proceso de reactivación de la economía. Es urgente buscar los mecanismos que permitan transformar estos recursos en producción y empleo. Los fondos de pensiones ya entendieron que el mercado financiero internacional es muy volátil y riesgoso, y que detrás de un nombre muy atractivo y de una rentabilidad elevada pueden esconderse otros Lehman Brothers, o nuevas versiones de Madoff. Así que la inversión en proyectos nacionales termina siendo relativamente segura. El gobierno nacional y las administraciones de las grandes ciudades del país están en mora de proponerle a los fondos de pensiones grandes proyectos de inversión pública y de renovación urbana.

Para que haya relación entre el ahorro financiero y el impulso de las obras públicas se requieren dos condiciones. La primera es mejorar la capacidad de ejecución de las administraciones públicas. Los excedentes de tesorería que tiene Bogotá (más de \$2 billones) son una clara manifestación de la dificultad de ejecución y de la ausencia de una gerencia pública eficiente. El gobierno nacional también ha mostrado una enorme torpeza en el diseño de grandes proyectos de inversión pública (la licitación del túnel de la Línea continúa siendo un tormento). Y segundo, es necesario que los fondos de pensiones presten a largo plazo (30 años) aspirando a tener una rentabilidad razonable

(10% 12%), y no una ganancia especulativa (15% 17%). Es bueno recordar que los gobiernos de Chile y Argentina se vieron en la obligación de inter-venir los fondos de pensiones privados... Si el actual mecanismo no está funcionando, entonces diseñemos otro que sea más acorde con las necesidades del país.

Y en cuanto a las reservas, es posible que el monto excedentario se utilice para financiar proyectos de desarrollo. Frente a este tipo de propuestas, la ortodoxia pone el grito en el cielo y dice "no se puede". Obvio que no es conveniente que el presi-dente Uribe financie su próxima reelección con las reservas. Pero sí es perfectamen-te legítimo utilizarlas para dinamizar la producción y generar empleo.

El volumen de reservas (US\$25 mil millones) es elevado desde dos perspectivas. Primero, es alto cuando se mira la dinámica histórica: nunca antes el Banco de la República había tenido tanto dinero. Y segundo, el monto de reservas también es excesivo con respecto al tamaño de las importaciones. No se requieren reservas para financiar más allá de 5 meses de importaciones, es decir, unos US\$15 mil millones. Ello significa que habría disponibilidad de unos US\$10 mil millones, que son equi-valentes a 20 túneles de La Línea.

Es posible superar la crisis. Tenemos los recursos para hacerlo. Pero su factibilidad pasa por un nuevo diseño institucional, que permita que el ahorro financiero se refle-je en un mejor bien-estar para la mayoría de la población. El arreglo institucional debe lograr que los micromotivos de la acción de cada uno de nosotros se reflejen en macrocomportamientos favorables para todos.

¹ Profesor Universidad Nacional



Región



Pueblos indígenas, control territorial y desarrollo. El caso de la Sierra Nevada de Santa Marta

Por: Liliana Munera¹



Represa el Cercado Fotografía : colombia.indymedia.org

El presente artículo se propone presentar y problematizar el proyecto “Cordón Ambiental y Tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta”, como expresión de la estrategia de control cívico militar del territorio, en el marco de la política de defensa y seguridad democrática. Esta “recuperación social del territorio” constituye, a partir del 2004, la respuesta gubernamental para superar la crisis humanitaria de la Sierra. El Proyecto contempla la construcción de un conjunto de nueve poblados indígenas en la región. El primer y segundo de estos pueblos talanquera, como se conoce la iniciativa, fueron inaugurados entre abril del 2007 y julio del 2008, y los siguientes cuatro entre diciembre de 2008 y marzo de 2009.

Esta política del Gobierno, por algunos calificada como indigenista, discurre paralela a la implementación de la Agenda de Competitividad del Caribe, que avanza en la implementación de megaproyectos de infraestructura (puertos, represas y vías) y de explotación de recursos hídricos, ambientales, agroindustriales y turísticos. Potenciar este desarrollo requiere garantizar la inversión a través de la seguridad y poner al servicio de la lógica económica y territorial del gobierno estos asentamientos. Aunque en los acuerdos entre el

Gobierno y los pueblos indígenas de la región se explicita que la estrategia de los Pueblos Talanquera no pretende: “a) Estimular o propiciar el turismo, b) Construir en dichos pueblos bases militares o de policía, c) Darle viabilidad o exploración de proyectos de desarrollo u otro interés que atenten contra la integridad territorial y cultural de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada”², en la práctica el manejo de estos relevantes temas reafirma predicciones contrarias a estas limitantes.

Antecedentes

Desde el año 2004 el gobierno de Álvaro Uribe, a través de la entonces Alta Consejería para la Acción Social y el Despacho del Comisionado de Paz, inició la estrategia de intervención territorial para superar la crisis humanitaria de la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta crisis fue divulgada por la Comisión de Observación de la Situación de Derechos Humanos, que recorrió la zona en noviembre de 2003, y estuvo conformada por delegados de Naciones Unidas, el Secretariado Nacional de Pastoral Social y la Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de una de las exigencias del ELN para la liberación de los siete extranjeros secuestrados en Ciudad Perdida el 12 de septiembre de ese año.

La situación humanitaria de las comunidades indígenas Kogui, Wiwa, Arhuaca y Kankuama y de los colonos que habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta, provenientes de los departamentos de Santander, Boyacá, Tolima y Antioquia, fue presentada por la Comisión como "una grave y masiva violación de los derechos humanos, la sistemática infracción a las normas del Derecho Internacional Humanitario de los actores armados del conflicto y la falta de presencia real y efectiva del Estado". El informe también alertaba respecto al cerco al que estaban sometidos los habitantes de la zona, debido a la presión de las guerrillas, las autodefensas y los grupos de justicia privada³.

Este diagnóstico institucional sirvió de base para desplegar la “recuperación social del territorio” en una región dónde además se presentaban las siguientes variables: “reciente presencia militar, escasa o nula presencia de programas estatales, alto valor estratégico para la Presidencia de la República e intereses de la comunidad internacional”⁴. En efecto, el Batallón de Alta Montaña No.6 fue inaugurado el 26 de diciembre de 2004, como parte de esta estrategia. Su puesta en marcha, planeada y anunciada meses atrás, parecía una respuesta inmediata al asesinato de una autoridad tradicional –el mamo Arhuaco Mariano Suárez–, cometido por las Farc el 6 de noviembre, en un asentamiento ubicado en jurisdicción del municipio de Aracataca.

El riesgo de que se presentaran agresiones de este tipo hacia las comunidades del resguardo indígena en este municipio y el de Fundación, en el departamento del Magdalena, había sido alertado por la Defensoría del Pueblo. Desde ese entonces la Defensoría recomendaba que se adoptaran acciones de prevención y protección que hoy siguen vigentes, aunque nunca fueron aplicadas en su integralidad. Estas medidas eran: la concertación de un plan de protección con las autoridades arhuacas que les permitiera ejercer libremente su autonomía territorial; la adopción de medidas conjuntas entre la Fuerza Pública y las instituciones del orden nacional, regional y local para emprender acciones a favor de la población indígena y campesina; la promoción de escenarios de concertación con las autoridades tradicionales y líderes

indígenas en lo relacionado con el establecimiento del Batallón de Alta Montaña; y, el desarrollo de las investigaciones pertinentes para esclarecer las denuncias presentadas por las comunidades del pueblo Arhuaco sobre las actuaciones de miembros de la Fuerza Pública⁵. Las denuncias contra el Ejército por falsos positivos, abusos sexuales, robos y profanación de sitios sagrados, entre otras, se siguen produciendo⁶.

Dos años después, en abril del 2007, fue inaugurado el pueblo llamado Gunmaku, en un acto que fue acompañado, como ya era normal en la región, por una de las acciones cívico militares del Ejército. En el discurso gubernamental, difundido por los medios de comunicación, se apropiaba el deseo del mamo Mariano Suárez de “que los indígenas de la Sierra Nevada tuvieran un sitio a donde llegar a refugiarse de la guerra entre paramilitares, guerrilla y ejército”⁷.

Apenas 4 días después de la inauguración, más de 300 indígenas de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada, Koguis, Wiwas, Arhuacos y Kankuamos, se tomaron las instalaciones del Puerto Brisa, ubicado en las playas del municipio de Dibulla, en el lugar sagrado en el que tradicionalmente han realizado actividades espirituales y recolectado conchas para la producción de la cal que consumen con la coca. Denunciaban que no se había realizado la consulta previa que correspondía por ley, y que la decisión de expedir la licencia ambiental para su construcción iba en contravía de los acuerdos establecidos con el gobierno nacional en un proceso de concertación sobre el ordenamiento territorial de más de 10 años⁸.

El 18 de julio de 2008 se inauguró el segundo pueblo indígena, cerca del Puerto Brisa, en el mismo municipio de la Guajira. Apenas dos meses y medio antes el Ministerio del Medio Ambiente, a través de la resolución No. 0697 del 30 de abril de 2008, había levantado la medida preventiva impuesta a la empresa constructora, que le obligó a parar las obras desde octubre del 2006, por el daño causado al manglar con la remoción de un cerro que los indígenas consideran sagrado y porque no se había concertado con las comunidades el acceso a este lugar. La comunidad campesina interpretaba que Dumingueka – el nuevo pueblo talanquera – era el producto de la aprobación del puerto por parte de los indígenas, que habría permitido la continuación de las obras.

Una movilización similar adelantaron miembros del pueblo Wiwa, en julio de ese año, en las instalaciones de la Represa El Cercado, sobre el Río Ranchería, cuyas obras siguen avanzando sin que tampoco se cumpliera el trámite de la consulta previa en los términos establecidos por la jurisprudencia colombiana. Al igual que el puerto de Dibulla, la represa del Ranchería está ubicada en la zona delimitada por los indígenas como área de ampliación de los resguardos, por corresponder a su territorio ancestral reconocido a través de la resolución 837 de 1995 del Ministerio del Interior. Los Wiwa han denunciado vínculos entre el desarrollo de este proyecto y los asesinatos, desapariciones, destrucción y desplazamiento de las comunidades de Potrerito, La Laguna y el Limón, en jurisdicción de San Juan del Cesar y Riohacha, por parte de los paramilitares, que desestructuraron el tejido social y el liderazgo

Wiwa para participar activamente en la definición de uso y manejo del territorio⁹.



El cordón ambiental

A partir de la firma en noviembre de 2007 del acuerdo de entendimiento para conformar el Cordón Ambiental y Tradicional de la Sierra Nevada, se difunde su objetivo principal, cual es el de preservar sus partes altas, su flora, su fauna y los picos nevados Bolívar y Colón. Producción de agua y sostenibilidad ambiental se integran así al discurso institucional. El descenso de los indígenas que habitan las partes altas de las cuencas, a los pueblos talanquera en las estribaciones del macizo, permitirá reducir la presión ambiental en estas zonas¹⁰. Así se condensan en un solo discurso la seguridad democrática, la protección ambiental y los derechos territoriales de los indígenas, como se evidenció el pasado 19 de marzo en la inauguración de Kankawarrua y Kantinurua, en las cuencas de los ríos Fundación y Ariguaní respectivamente, en el departamento del Magdalena.

Sectores indígenas de la región han planteado críticas a este proyecto, que parece aislar a los indígenas de la Sierra Nevada (a excepción de los Kankuamos, estrechamente vinculados a la estructura de la Organización Nacional Indígena) del movimiento indígena y social, que en el Cauca y otras regiones del país denuncia la criminalización de la defensa de sus tierras y el desplazamiento y asesinato de comunidades para viabilizar megaproyectos de estas características. Incluso, rechazan radicalmente la manera en que los pueblos talanquera constituirían un símbolo de la pacificación de la región. Estos se ubican en los diferentes puntos de las estribaciones de la Sierra en que la guerrilla (zona rural de Ciénaga) y sobretodo los paramilitares (zona rural de Valledupar, Fundación, Dibulla, etc.) violaron numerosos derechos fundamentales; entre éstos, el de la vida de indígenas y campesinos. Muchos de estos campesinos huyeron en los éxodos masivos más grandes del país entre el 2000 y el 2003, así como comunidades enteras wiwas y kankuamas.

En la inauguración de los últimos pueblos el Presidente resaltó la alianza entre indígenas y campesinos impulsada con el Cordón Ambiental y al referirse a la ampliación del territorio indígena, en lo que corresponde a la franja entre el límite actual de los resguardos y el cordón ambiental, habitada por campesinos,

dijo no querer generar expectativas entre los indígenas ni incertidumbre en los campesinos.

El director de Acción Social, destacó que la política de seguridad democrática y el trabajo de “los soldados y policías de la patria” había permitido que la Sierra reviviera de las cenizas del abandono total del Estado y la acción de los grupos armados, y exaltó las riquezas de la región: el boom turístico de Ciudad Perdida, el escenario intercultural en que se constituye la Sierra y sobretodo sus estribaciones y los pueblos, que se han convertido en espacio fundamental de convivencia entre campesinos e indígenas donde los grupos armados ejercieron el terror. Hizo énfasis en la posibilidad de implementar un turismo organizado y no destructor, y anunció la suscripción de un convenio de 9 millones de dólares entre la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (AID) y el Sistema de Parques Nacionales para trabajar con las comunidades buscando el desarrollo sostenible en seis parques naturales, incluyendo la Sierra Nevada.

Estos explícitos intereses del Gobierno se vienen imponiendo por encima de cualquier acuerdo establecido con los indígenas o con otras comunidades. Además, sigue ausente del diagnóstico gubernamental lo relativo a la situación de violación de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Sin embargo, tal vinculación la ha identificado incluso la Corte Constitucional, que en el auto 004, proferido en el 2009, señala como causa del desplazamiento de las comunidades indígenas “los procesos territoriales y socioeconómicos conexos al conflicto armado interno que afectan sus territorios tradicionales y sus culturas”.

Los pueblos indígenas de la Sierra Nevada se han movilizado contra la construcción inconsulta y violenta de los megaproyectos, y han agenciado un conjunto de estrategias jurídicas y políticas en la negociación sobre el ordenamiento territorial de la región. Una de estas es el proyecto Cordón Ambiental y Tradicional, impulsado por un sector del pueblo Arhuaco que logró el respaldo del Consejo Territorial de Cabildos integrado por los gobernadores de los cabildos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo, dentro de la perspectiva de avanzar en la consolidación territorial indígena de la región.

Sin embargo, paralelo a este interés, se ejerce un control cívico militar de hecho por parte del Ejército y el Centro de Coordinación y Acción Integral de Acción Social. Esta intervención, como se ha evidenciado, plantea la integración de estas zonas, en las estribaciones de la Sierra, a las lógicas políticas y económicas regionales, en particular a la del turismo, que podría imponerse en unas condiciones que no contribuyan a fortalecer la autonomía indígena. Allí, el reto de estos pueblos consiste en avanzar en sus reivindicaciones históricas por su cultura, autonomía y territorio, sin ser funcionales a esta estrategia de recuperación social que les genera diversos riesgos, entre ellos el de ser percibidos como aliados de una de las partes del conflicto, que sigue vigente en la región, como lo ha alertado la Defensoría del Pueblo en un reciente informe sobre la “reorganización de grupos armados ilegales post desmovilizados de las AUC en el piedemonte de la Sierra”.

Bibliografía

Alta Consejería para la Acción Social. 2004. Informe de las acciones adelantadas y priorizadas por el estado para superar la crisis humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta (Enero – Julio).

Alta Consejería para la Acción Social, Organizaciones Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. 2007. Acuerdo de entendimiento: Para hermanar esfuerzos que permitan de manera concertada, eficaz y rápida, la conformación del cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada. 23 de Noviembre.

Alta Consejería para la Acción Social. 2008. El cordón ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta ya cuenta con dos pueblos más. Bogotá, 18 de diciembre.

El Tiempo.com. Nación. “Puerto Brisa afectaría sitio sagrado, aseguran indígenas de la Sierra Nevada”. Riohacha. Abril 21 de 2007.

Colectivo de abogados José Alvear Restrepo. 2008. “Militares condenados por falso positivo en la sierra nevada de santa marta”. 23 de abril.

Defensoría del Pueblo, Secretariado Nacional de Pastoral Social. 2003. Informe de la Comisión de Observación de la Crisis Humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta. Noviembre.

Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas. 2009. Informe de Riesgo 004. 6 de Marzo.

El Espectador.com. En Atánquez comenzó 2009 en tragedia. Indígenas kankuamos son objeto de un nuevo atentado. Bogotá, 1 de enero de 2009.

El Tiempo.com Hoy nace Gunmaku, el pueblo que soñaron los Arhuacos. 14 de abril de 2007.

El Tiempo.com. Investigan caso de indígenas heridos en operativo militar. 6 de agosto de 2008.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución No. 0697 del 30 de abril de 2008.

Resguardo Kogui–Malayo–Arhuaco. 2007. La represa el Cercado afecta a los Wiwas. En Actualidad Étnica. Fundación Hemera. 24 de julio.

Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. 2004. El mapa del conflicto armado en la Sierra Nevada. Informe de Riesgo 012. Marzo.

Corte Constitucional.2009. Sala Segunda de Revisión. Auto 004. 29 de enero.

¹ Antropóloga- Investigadora Programa por la Paz -CINEP

² Alta Consejería para la Acción Social, Organizaciones Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Gunmaku, 2007, p.1

³ Defensoría del Pueblo, Secretariado Nacional de Pastoral Social. 2003. Bogotá, p. 17, 18

⁴ Alta Consejería para la Acción Social. Bogotá, 2004, p. 2

⁵ Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. Bogota, 2004, p. 5

⁶ El Tiempo.com. 23 de abril de 2008. El Espectador.com.1 de enero de 2009

⁷ El Tiempo.com. 14 de abril de 2007.

⁸ Paola Benjumea. El Tiempo.com. Nación. Abril 21 de 2007.

⁹ Resguardo Kogui–Malayo–Arhuaco. Periódico Actualidad Étnica. 24 de julio de 2007

¹⁰ Alta Consejería para la Acción Social. Bogotá, 18 de diciembre de 2008.



Región



Piezas del rompecabezas

Por: Sergio Andrés Coronado Delgado ¹



Foto: equipo Serra Nevada- Programa por la Paz- CINEP.

El asesinato a manos del Ejército del líder indígena Edwin Legarda, la masacre de 12 indígenas de la etnia Awá por parte de las FARC y la explosión de una granada el día 31 de diciembre en la comunidad de Atánquez, ubicada en el resguardo indígena kankuamo, que dejó 4 muertos y más de 60 heridos, son piezas de un mismo rompecabezas que da cuenta de la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en el contexto del conflicto armado colombiano.

La masacre perpetrada por las FARC contra integrantes de la comunidad Awá, ubicada en el Pacífico nariñense, llamó la atención nacional e internacional sobre el riesgo que corren los pueblos indígenas colombianos, los que son utilizados por los actores del conflicto armado como carne de cañón. Esta reprochable masacre no es el único hecho que evidencia su vulnerabilidad. Según la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, en el año 2008 se registraron más de 67 asesinatos de miembros de pueblos indígenas ². Por lo tanto, debe evitarse considerar este suceso como un hecho aislado, producto

de la ofensiva de este grupo armado ilegal contra la población civil, y generar comprensiones más amplias de la situación, enmarcándola en la dinámica del conflicto armado, que se profundiza como resultado de la política de Seguridad Democrática.

El conflicto armado se ha intensificado en los últimos años, poniendo en riesgo a la población civil. Frente a la situación de indefensión en que ésta se encuentra, se intenta generar barreras de protección, sobre todo en aquellas zonas en las cuales se ha priorizado la actividad militar para controlar a los actores armados ilegales del conflicto. Los hechos de violencia contra miembros de los pueblos indígenas se presentan en este contexto. Así lo ilustran algunos hechos emblemáticos que presentamos a continuación.

Los hechos

El 29 de mayo de 2008, en medio de una operación militar ejecutada por la Tercera Brigada del Ejército que buscaba atacar la producción de narcóticos de la guerrilla, fueron asesinados los hermanos indígenas Silvio y Luz Amparo Chaguendó, en el municipio de Corinto, Cauca. Según los testimonios de pobladores, el hecho lo cometieron hombres armados que vestían prendas militares y que ingresaron a la vivienda en la cual se resguardaban los hermanos. Los uniformados dispararon contra ellos, ocasionándoles la muerte ³.

El 9 de diciembre del mismo año, en zona periférica del municipio de Maicao, La Guajira, fue encontrado el cuerpo sin vida del indígena Wayúu Miguel Ángel Ospina, quien hacía parte de una familia reconocida por liderar el proceso organizativo de este pueblo indígena. Su cuerpo mostraba señales de tortura. Según las denuncias de organizaciones de derechos humanos, Miguel Ángel y otros miembros del pueblo Wayúu habían recibido amenazas por parte de bandas y redes sicariales vinculadas a las antiguas AUC ⁴.

El 31 de diciembre de 2008, cuatro indígenas kankuamo murieron y más de 60 resultaron heridos por la explosión de una granada en una caseta de la comunidad de Atánquez, la más grande del Resguardo Kankuamo. Este suceso, sobre el cual aún no existe claridad en lo que respecta a su autoría y motivación, ocurrió en el marco de las medidas cautelares dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que le ordenan al Estado tomar las medidas necesarias para salvaguardar la vida y la integridad física y cultural del pueblo kankuamo. Durante el mes de febrero de 2009 se realizó una misión de acompañamiento y seguimiento al pueblo indígena kankuamo, que buscaba identificar algunas de las causas y los impactos de este hecho en la comunidad. Esta misión pudo identificar que a pesar de las medidas cautelares y la presencia permanente de unidades militares y policiales en el resguardo, la situación de riesgo del pueblo kankuamo no ha disminuido.

Otro caso significativo es el ocurrido el día 16 de diciembre de 2008, cuando fue asesinado a manos del Ejército Nacional el indígena Edwin Legarda, compañero de la consejera mayor del CRIC Aida Quilcué, cuando se movilizaba del municipio de Inzá hacia Popayán con el propósito de encontrarse con ella. Según el comandante militar de la zona, Legarda hizo caso omiso del alto ordenado por el retén militar, razón por la cual se abrió

fuego contra el vehículo. Esta versión no explica por qué se encontraron impactos de proyectiles que ingresaron por la parte delantera del vehículo. El Ministerio de Defensa señaló al respecto que no tenía “suficiente claridad en la forma como ocurrieron los hechos”, y por lo tanto se ordenó una investigación para aclarar la responsabilidad de este suceso⁵. El hecho se produjo días después de la Minga nacional de resistencia convocada por el CRIC y la ONIC, cuyas demandas lograron movilizar no solo a los pueblos indígenas sino también a diferentes sectores de la sociedad civil en contra de las políticas del Gobierno.

Estos hechos aparecen ante nosotros como piezas de un rompecabezas que revela el grado alto de vulnerabilidad de los pueblos indígenas en medio del conflicto armado que se vive en nuestro país. Es necesario anotar que existen factores de riesgo que hacen que esta situación de vulnerabilidad se materialice en hechos que acarrearán violencia y que terminan en homicidios, desapariciones, amenazas y desplazamientos de los pueblos indígenas.



Foto: Equipo Sierra Nevada - Programa por la Paz - CINEP

La presencia permanente de los actores armados en los territorios colectivos y ancestrales de los pueblos indígenas es el principal factor de riesgo, que los sitúa en una situación de indefensión frente al poder coercitivo de las armas. La presencia permanente de las FARC en el pacífico nariñense y el teatro militar que se configura en ese territorio es causa de la masacre contra los indígenas Awá. La instalación y el ejercicio permanente de autoridad de retenes militares del Ejército en el territorio colectivo de los pueblos indígenas del Cauca es causa principal del asesinato de Edwin Legarda, sin importar si se trata de una equivocación militar. La granada que explotó en Atánquez se encontraba allí porque en la zona operan grupos armados legales e ilegales, y en un país en conflicto armado la presencia de armas en los territorios indígenas es un factor de riesgo permanente. El operativo del Ejército en Corinto fue el escenario en el cual se produjo el homicidio de los hermanos Chaguendó. Los grupos neoparamilitares intimidan, amenazan y asesinan a miembros de las organizaciones indígenas que, en el ejercicio de su autoridad y autonomía, se enfrentan a su control territorial.

En este punto podríamos encontrarnos frente a una encrucijada, ya que en la medida en que exista conflicto armado existirá una situación de riesgo para los pueblos indígenas. Sin embargo, se observan por lo menos dos alternativas de protección, que analizaremos inmediatamente.

Alternativas de protección

La respuesta del gobierno ante la amenaza producida por la presencia de actores armados ilegales en los territorios indígenas ha sido aumentar el pie de fuerza, sin tener en cuenta que la militarización excesiva y la intensificación de las acciones bélicas ponen en riesgo la vida e integridad de las comunidades, tal como quedó demostrado líneas atrás. Los pueblos indígenas, en el ejercicio de su autonomía, han logrado generar mecanismos propios de protección ante la presencia de estos actores, sin acudir a las riesgosas salidas militares que ya han cobrado sus muertos.

El 26 de febrero de 2009, durante la II Minga de Pensamiento del Cxab Wala kiwe realizada en Tacueyó, Cauca, los pueblos indígenas de este departamento emitieron la orden perentoria a los dueños de las cocinas o laboratorios de cocaína que se han instalado en su territorio de desmantelarlos, y en caso de que esto no ocurriera se procedería al desalojo por medio de una acción pacífica. El día 2 de marzo se dio cumplimiento a lo señalado en la Minga, y con la participación de los miembros de la Guardia Indígena se llevó a cabo esta operación de desmantelamiento. Según Feliciano Valencia, consejero mayor del CRIC, esta acción se realizó en el ejercicio del derecho que tienen los pueblos indígenas a la autonomía territorial. En la declaración de la Minga, los indígenas manifestaron lo siguiente: "no aceptamos la intervención de ningún actor armado o externo en nuestra vida, en nuestro ejercicio de gobierno propio y libre determinación, o la aplicación de justicia; exigimos, a unos y otros, que respeten el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, a que no nos involucren en actividades militares, a que no nos ataquen a mansalva" ⁶ .

Si bien es cierto que, reconociendo las dinámicas espaciales del conflicto, esta situación no podría aplicarse para todas las organizaciones indígenas, en todas las regiones del país, es necesario resaltar su importancia como estrategia de autoprotección. Otra alternativa de protección se deriva de la vigencia y aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Una de las exigencias de la Minga Social y Comunitaria, que aún continúa, es la aplicación por parte del Estado Nacional de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este es un importante instrumento internacional de derechos humanos, que hacía décadas se encontraba en mora de ser expedido, y cuyo reconocimiento en el contexto nacional les permitiría a los pueblos indígenas contar con importantes herramientas jurídicas para la defensa de sus derechos fundamentales. Sin embargo, el Gobierno Nacional se ha negado a reconocer esta figura, por considerar que el 98% de la Declaración ya está presente en el ordenamiento jurídico nacional⁷ . A pesar de esta negativa, la Declaración en su artículo 30 define derechos y obligaciones al Estado relevantes para el tema que nos encontramos analizando en este artículo. Según esta disposición:

1. No se desarrollarán actividades militares en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que lo justifique una razón de interés público pertinente o que se haya acordado libremente con los pueblos indígenas interesados, o que éstos lo hayan solicitado.

2. Los Estados celebrarán consultas eficaces con los pueblos indígenas interesados, por los procedimientos apropiados y en particular por medio de sus instituciones representativas, antes de utilizar sus tierras o territorios para actividades militares.

El objetivo de esta norma es extender los derechos de autonomía y autogobierno, de los cuáles ya son titulares los pueblos indígenas, al plano de la realización de operaciones militares en sus territorios. En un sistema político que se pretenda democrático, que reconozca a las autoridades indígenas como autoridades públicas, y cuyo gobierno sea conciente del riesgo que implica para estos pueblos la realización de operativos militares en sus territorios en el contexto de una confrontación armada interna, se buscaría poner en la práctica este artículo dentro de las garantías de protección para la población indígena.

Esta norma no prevé el debilitamiento de la capacidad de acción de las fuerzas militares, ni supone la creación de zonas vedadas para la fuerza pública. Simplemente se trata de reconocer la autoridad de las organizaciones indígenas con el fin de proteger a sus miembros de los efectos adversos que puedan generar las acciones militares. Las consultas eficaces, de las cuales habla el artículo 30 de la Declaración, serían herramientas útiles para proteger a los pueblos indígenas en medio del ejercicio militar que deben ejercer las fuerzas armadas legales en el conflicto armado interno y a su vez tendrían el valor agregado de legitimar las acciones que realice la fuerza pública en los mismos, disminuyendo el riesgo de que ocurran atropellos contra la población civil. Si se hubieran consultado algunas acciones militares eficazmente, hoy no estaríamos lamentando los asesinatos de Edwin Legarda, Silvio y Luz Amparo Chaguendo, entre otros.

Es necesario tener conciencia de que estas alternativas pueden resultar insuficientes ante la magnitud y dimensión del conflicto armado colombiano. Sin embargo una acertada aplicación y combinación de éstas, con la eficacia de otras ya existentes, como el Sistema de Alertas Tempranas, podrían lograr dar grandes avances en la protección de los pueblos indígenas en medio del conflicto.

Desafortunadamente, el contexto del conflicto armado no es la única situación que pone en riesgo la existencia de los pueblos indígenas en nuestro país. El recién declarado inexecutable "Estatuto de Desarrollo Rural" contenía disposiciones que limitaban la autonomía territorial de los pueblos indígenas. Se suma, también, la implantación de un modelo de desarrollo que no los tiene en cuenta, la realización de grandes obras de infraestructura en sus territorios y los ataques a sus procesos organizativos. La protección real y efectiva de los pueblos indígenas, y su reconocimiento y valoración por parte del Estado y la sociedad colombiana, realizaría los ideales de protección a la diversidad y a la cultura que promulga la Constitución de 1991 y que hoy se encuentran cada vez más lejanos.

¹ Abogado, Investigador del CINEP

² “Ejército mató a esposo de líder de minga indígena”, En: Semana, 16 de diciembre de 2008.

³ “¿Quién mató a dos indígenas en Corinto?”, En: Semana, 30 de mayo de 2008.

⁴ Observatorio de DDHH y DIH de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos, “Resumen de noticias del 16 al 31 de diciembre de 2008”.

⁵ “Investigan a 32 militares implicados en muerte de esposo de líder indígena en Cauca, En. El Tiempo, 17 de diciembre de 2008.

⁶ "No a la intervención de ningún actor armado en nuestra vida", En: Actualidad Étnica, 22 de marzo de 2009. Disponible en: www.etniasdecolombia.org. Consultado el 24 de marzo de 2009.

⁷ Declaraciones de la Ex - viceministra del Interior, María Isabel Nieto en el encuentro del Presidente Álvaro Uribe con los pueblos indígenas del Cauca, realizado en La María – Piendamó el día 2 de noviembre de 2008.



Región



La masacre del 16 de Mayo en Barrancabermeja. Una historia de resistencia, persistencia y búsqueda de justicia

Por: John J. Montoya Rivera SJ¹



Fotografía: Jhon Montoya S.J.

El 23 de enero de este año, luego de un largo proceso de identificación de piezas óseas, fueron entregados a sus familias los restos de Oswaldo Enrique Vásquez, Riky Nelson García, Wilson Pacheco, Oscar Leonel Barrera y Ender González Páez, desaparecidos junto con 20 personas más en una incursión paramilitar que dejó un saldo de 7 muertos.

Después de poco más de dos lustros, la indignación producida por este hecho ominoso sigue presente en el sentimiento de las familias de las personas desaparecidas y asesinadas aquel 16 de mayo de 1998, víspera del día de la madre. Pese al clamor de los deudos para que se esclarezcan los hechos, bien ante la justicia nacional o internacional, este crimen sigue en la más completa impunidad y los derechos a la verdad, justicia y reparación de las víctimas aún siguen pendientes.

1. La arremetida paramilitar en la zona y la complicidad de las Fuerzas Armadas colombianas.



Para el año de 1998 las AUC estaban en un proceso de expansión y consolidación en el territorio Nacional.

Para esta época, eran muy pocas las zonas del Magdalena Medio que no estaban bajo el control paramilitar de Carlos Castaño. Puerto Berrío, Yondó, Puerto Wilches, Sabana de Torres y San Pablo eran territorios paramilitarizados. Sólo escapaban a su control algunas zonas altas del Sur de Bolívar, Cimitarra y Barrancabermeja. Las acciones paramilitares llevaban dos años de intensa ofensiva en el Magdalena Medio y Barrancabermeja se convertiría en la joya de la corona que los paramilitares querían conquistar a cualquier precio. Camilo Morantes quien a la sazón era el sanguinario jefe de los escuadrones paramilitares de Santander y Sur de Cesar, estuvo al mando de la mayoría de las acciones criminales cometidas en mayor intensidad contra la población civil de las comunas 5, 6 y 7 de Barrancabermeja, zonas con fuerte influencia militar y política de las FARC, ELN y EPL ².

En fallo proferido por una Comisión Especial Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación, admite que la Fuerza Pública: 1). Conocía la posibilidad de la incursión; 2). No hizo nada por detener a los asesinos y recuperar a los secuestrados una vez fueron enterados de los hechos por familiares de las víctimas y algunos ciudadanos³.

2. La impunidad total del crimen y la revictimización de los dolientes.

Casi once años después de la masacre del 16 de mayo, el Estado colombiano ha sido incapaz de recuperar los restos de todos los desaparecidos y las investigaciones judiciales no han arrojado resultados satisfactorios que conduzcan al esclarecimiento de los hechos. De cuatro paramilitares vinculados al proceso penal, tres han sido condenados y uno espera audiencia de juzgamiento. Dos de los condenados están prófugos y los otros dos que están en prisión aparecen en la lista de desmovilizados. Esto les daría la facultad de postularse para recibir los beneficios de la Ley 975/05 y así reducir sus penas a términos de cinco a ocho años. De otro lado, ningún miembro de la Fuerza Pública ha sido sancionado penalmente por estos hechos. Ni siquiera la acción de reparación directa impetrada por las familias de las víctimas ante la justicia contencioso administrativa ha logrado llegar a término después de 8 años de haber sido interpuesta demanda ante el tribunal de justicia competente.

Ni siquiera la Comisión de la Verdad creada por el gobierno Samper (Decreto 1015/98), encargada de velar por el avance de las investigaciones penales y disciplinarias de la masacre, logró obtener de la justicia colombiana el esclarecimiento de los hechos y el juzgamiento de los responsables de este crimen.

A nivel internacional, el Tribunal Internacional de Opinión –conocido como TIO- que sesionó en Toronto, Montreal y Colombia (1998-1999) estableció la responsabilidad del Estado colombiano en la masacre de 7 personas y la desaparición forzada de 25 más en el barrio María Eugenia de Barrancabermeja e hizo un llamado al Estado colombiano para que investigara y sancionara a los responsables de estos hechos.

La última esperanza que abrigan las víctimas es la justicia proveniente de los tribunales internacionales, pero ésta tiene su propio procedimiento, el cual no se caracteriza precisamente por su celeridad. El caso está en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pendiente de que emita unas recomendaciones o presente la demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



Fotografía: Jhon Montoya S.J.

El largo y accidentado juzgamiento de este caso ha puesto una vez más en evidencia la debilidad del Estado en su obligación de administrar pronta y debida justicia y garantizar los derechos de las víctimas. El Fiscal General de la Nación reconoció que hay testigos amenazados de muerte, lo que ha generado temores de colaborar con la justicia⁴. De hecho, varios testigos fueron asesinados después de concurrir a la investigación penal.

Después de once años de clamor de las víctimas para que haya verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición de los hechos atroces que segaron la vida de sus seres queridos aquel 16 de mayo de 1998, la justicia no parece llegar, y la revictimización ha sido la constante con las continuas amenazas de muerte que reciben las víctimas. El último hecho ocurrió justo después del funeral de las cinco personas devueltas a sus familias el pasado 23 de enero. La familia de una de estas personas tuvo que salir de Barrancabermeja por amenazas de muerte. Estas amenazas han sido proferidas también contra organizaciones que han acompañado a las víctimas⁵.

¿Dónde están los desaparecidos? ¿Por qué los mataron y desaparecieron?
¿Por qué el Estado colombiano fue negligente al momento de ocurrir los hechos y aún no ha sancionado a los responsables del crimen? Son las preguntas que con obsesión y tenacidad buscan los parientes de las 32 víctimas del 16 de mayo y que el Estado colombiano y los paramilitares no han tenido la decisión de responder.

¹ Asesor del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio en temas de víctimas y derechos humanos

² Campo, José Francisco, 2008, “Y fue... La Impunidad”, en Sin Volver ni Haberse Ido, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, mayo, pp. 16-17.

³ Las pruebas que demuestran esa relación son tozudas, pero el fallo parece no verlas: un coronel de la Policía –comandante operativo del Magdalena Medio- que no solamente no hizo nada por neutralizar a los asesinos sino que impidió a sus subalternos que lo hicieran; agentes del DAS que ni siquiera dejaron en los libros constancia de la “novedad”, ni se comunicaron con otras autoridades, permaneciendo totalmente pasivos antes los graves hechos puestos en conocimiento por parientes de las víctimas que llegaron con angustia a pedir ayuda; oficiales del Ejército que estaban en un puesto militar a pocos metros del sitio y que estando en capacidad de perseguir al enemigo, no lo hicieron. Procuraduría General de la Nación. Comisión Especial Disciplinaria. Fallo disciplinario contra algunos efectivos de la Fuerza Pública, agosto 26 de 1999, pp. 620 ss, 720 – 740.

⁴ Fiscalía General de la Nación. Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Resolución de Acusación de diciembre 12/05.

⁵ Periódico “Periferia”, Prensa Alternativa, Edición 37, febrero 15- enero 15 de 2009, pp. 16-17